

PAISANITO



En esos "campos"... no crecen árboles...

EL PAÍS

JUEVES

19

DE FEBRERO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,898 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

ANABEL GALLARDO, PRESIDENTA DEL COHEP:

"GOBIERNO EFICIENTE", CLAVE PARA TRANSFORMAR HONDURAS

No solo se trata de reducir personal para disminuir el gasto, sino orientar el aparato estatal a facilitar la inversión y el desarrollo económico, señala la empresaria.

PÁG. 8



IHSS:
CASOS DE CÁNCER INFANTIL SUBEN 30 %
PÁG. 8



CLIMA
LA OTRA SEMANA VOLVERÁ EL FRÍO
PÁG. 8

INICIA LA CUARESMA

"PIDAMOS AL SEÑOR JESÚS LA GRACIA DE LA PERSEVERANCIA"

El párroco de la catedral San Pedro Apóstol, Glenis Mejía, exhortó a ser humildes para reconocer los pecados y vivir en gracia. PÁG. 4



EL PAÍS DEPORTIVO



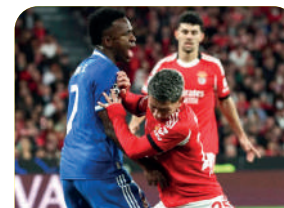
REAL ESPAÑA

JEJUSTIN CAMPOS DEFIENDE SU TRABAJO PESEA BRUTAL PALIZA



TRIBUTU

EL MORAZÁN SE RINDIÓ A LA MAGIA DEL COREANO HEUNG-MIN SON



CONTROVERSA

LA UEFA INVESTIGA ACTOS DE RACISMO EN CONTRA DE VINICIUS

Saca tu lado fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa

Banco Atlántida

Vigencia hasta el 20 de abril de 2026.

VISA Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El alcalde capitalino, Juan Diego Zelaya, anunció la modernización del transporte público con pago electrónico, videovigilancia, GPS y monitoreo centralizado. El proyecto, previsto para iniciar en 2027, busca mejorar la seguridad de los usuarios, reducir robos en las unidades y optimizar el servicio.

TRAS APROBACIÓN DEL DECRETO 282-2010

OBANDO DEFIENDE INDEPENDENCIA JUDICIAL Y LLAMA A LA UNIDAD ENTRE PODERES

La presidenta de la CSJ pide consensuar la nueva Ley del Consejo de la Judicatura mientras el Congreso activa una comisión especial.

TEGUCIGALPA. La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel Obando, exhortó ayer a fortalecer la unidad entre los tres poderes del Estado, al tiempo que subrayó que dicha coordinación debe darse con pleno respeto a la independencia institucional.

El pronunciamiento se produce luego de que el Congreso Nacional aprobara una iniciativa orientada a retirar facultades administrativas a la titular del Poder Judicial, decisión que ha abierto debate en el ámbito político y jurídico.

Tras participar en los actos litúrgicos del Miércoles de Ceniza, Obando recordó que durante varios años estuvo vigente un decreto



Raquel Obando, presidenta del Poder Judicial de Honduras.

transitorio —emitido tras declararse inconstitucional la Ley del Consejo de la Judicatura— mediante el cual se otorgaron facultades administrativas a la presidencia del Supremo.

En ese contexto, la magistrada lamentó que el Congreso Nacional no haya atendido su solicitud de instalar mesas técnicas para discutir el proyecto de la nueva Ley del Consejo de la Judicatura. Asimismo, defendió que las iniciativas legislativas que impactan al Poder Judicial deben originarse desde el propio seno de ese poder del Estado.

“La justicia se debe al pueblo hondureño. Si todos nos ponemos de acuerdo y sacamos una verdadera ley del Consejo de la Judicatura, eso llenará las necesidades que tenemos, lo mismo que la Ley de la Carrera Judicial”, expresó.

Obando también confirmó que actualmente existen dos proyectos elaborados sobre una nueva Ley del Consejo de la Judicatura, los cuales —dijo— deberán revisarse y consensuarse para construir una propuesta definitiva que pueda remitirse al Congreso Nacional.

DATO

El Congreso Nacional aprobó la reforma al artículo 3 del Decreto 282-2010 para trasladar de forma transitoria las facultades administrativas de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia al pleno de los 15 magistrados, estableciendo que las decisiones se adopten de manera colegiada.

COMISIÓN ESPECIAL DEL CONGRESO

En paralelo al llamado de la titular del Poder Judicial, el Congreso Nacional nombró la noche del martes una comisión especial que tendrá la tarea de reunirse con el pleno de magistrados de la CSJ para socializar y elaborar la nueva Ley del Consejo de la Judicatura y la Ley de la Carrera Judicial.

La comisión quedó integrada por los diputados Mario Pérez (presidente), Francis Cabrera (subpresidente), Sara Zavala (secretaria), Alex Zorto, David Manaiza, Godofredo Fajardo, Remberto Zavala, Cárleton Dávila, Mario Portillo, Luz Ernestina Mejía y Lenin Valeriano.



Zambrano aclara que reforma a la CSJ es temporal y busca decisiones colegiadas

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, se refirió al decreto recientemente aprobado que traslada las facultades administrativas de la Presidencia del Poder Judicial al pleno de magistrados, y aseguró que se trata de una medida de carácter temporal.

De acuerdo con el titular del Legislativo, la disposición estará vigente únicamente mientras se construye y aprueba la nueva Ley del Consejo de la Judicatura, un proceso que —según explicó— podría concretarse en menos de un año mediante consensos con la Corte Suprema, sectores de justicia y organizaciones civiles.

Zambrano sostuvo que la reforma tiene como objetivo frenar irregularidades, fortalecer la transparencia y garantizar que las decisiones administrativas se adopten de forma colegiada por los 15 magistrados.



Fin de la “piñata” en el Poder Judicial: Asomaj pide concursos por mérito

TEGUCIGALPA. La presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras (Asomaj), Ana Cardona, instó al Poder

Judicial a iniciar de inmediato los concursos de oposición para garantizar que los nombramientos se realicen por capacidad y no por “compadrazgos políticos”. Según afirmó, durante años los ascensos y designaciones se manejaron de forma discrecional, situación que —aseguró— la organización ha denunciado de manera reiterada.

Cardona sostuvo que la reforma aprobada por el Congreso Nacional es de carácter transitorio y que

el siguiente paso debe ser la aprobación de la Ley del Consejo de la Judicatura. Recordó que, constitucionalmente, la función de jueces y magistrados es administrar justicia en el ámbito jurisdiccional y no concentrar funciones administrativas, por lo que consideró indispensable avanzar hacia un sistema basado en la carrera judicial.

La titular de Asomaj también cuestionó que se hayan aprobado alrededor de 90 nombramientos

que, a su juicio, han beneficiado a integrantes de otras asociaciones dentro del Poder Judicial, algunos de los cuales —dijo— han recibido aumentos, ascensos y viajes. Advirtió que las designaciones “de dedo” ponen en duda la independencia judicial, ya que generan compromisos con quienes otorgan los cargos, y reiteró que se debe retomar el esquema de concursos públicos para garantizar igualdad de oportunidades.

Leasing Atlántida celebra 48 años impulsando el progreso de las empresas en Honduras.

Tegucigalpa, Honduras. — Leasing Atlántida conmemora 48 años de trayectoria consolidándose como un aliado estratégico para el crecimiento, la inversión y la modernización de las empresas en Honduras.

Durante casi cinco décadas, la institución pionera en Leasing Financiero ha acompañado a empresas de diversos sectores productivos en decisiones clave de expansión, renovación de activos y optimización de capital, a través de soluciones de leasing diseñadas para fortalecer su competitividad y sostenibilidad.

Su profundo conocimiento tanto de la operación como del entorno empresarial han permitido a Leasing Atlántida contribuir activamente al desarrollo del país, financiando decisiones estratégicas de inversión y fortaleciendo modelos de crecimiento sostenibles.

“Estos 48 años representan la confianza de las empresas que han crecido con nosotros. Nuestro enfoque ha sido acompañar su evolución, entender sus necesidades y ofrecer el Leasing Financiero como una solución que impulsa el progreso”, señaló Ana Lía Medina de Nazar, Gerente General, de Leasing Atlántida.

En el marco de su aniversario, la institución reafirma su compromiso de seguir siendo un socio financiero cercano y confiable para las empresas hondureñas, apoyándolos en la adquisición de bienes productivos y tecnológicos de vanguardia que mejoren su eficiencia.

Con una propuesta de valor basada en experiencia, solidez y acompañamiento, Leasing Atlántida continúa impulsando el progreso empresarial, convencida de que el fortalecimiento de las empresas es un motor clave para el desarrollo económico de Honduras.

The graphic features a red background with a faint city skyline. At the top left is the Leasing Atlántida logo, a stylized 'L' inside a square. To its right, the text 'Leasing Atlántida' is written in white. Below this, 'La Arrendadora #1 del país' is written in white. The central focus is a large, light blue '48' with a white outline, filled with a sky and clouds pattern. Below the '48', the word 'ANIVERSARIO' is written in red. At the bottom of the graphic, there are images of a yellow generator, a white SUV, a white van, and a yellow bulldozer.

HAZ LEASING **saben**
con los que

www.leasingatlantida.com



LO MÁS COMENTADO

La Coordinadora del Observatorio en Seguridad Alimentaria de la (UNAH), María Luisa García expresó que tienen proyectado que para junio de este 2026 aumentará la cantidad de hondureños que viven en inseguridad alimentaria porque no tienen como hacerle frente a la compra de alimentos.

TIEMPO DE PENITENCIA Y REFLEXIÓN EN HONDURAS

FELIGRESÍA HONDUREÑA SE VUELCA A LOS TEMPLOS EN MIÉRCOLES DE CENIZA

Mientras millas de católicos inician los 40 días de Cuaresma, el arzobispo José Vicente Náchter insta a la clase política a resolver el desempleo y la violencia bajo un espíritu de unidad nacional.

SAN PEDRO SULA. Para don Ricardo Amaya, el Miércoles de Ceniza no es un día cualquiera en el calendario. A sus 62 años, este veterano sastre del barrio Guamilito decidió que el cansancio de sus piernas no sería impedimento para cumplir con su promesa anual. Antes de que el sol terminara de despuntar sobre el Merendón, Ricardo ya recorría las calles hacia la Catedral Metropolitana San Pedro Apóstol.

“Vengo a recordarme que soy pequeño ante Dios”, comenta con voz pausada mientras espera su turno en la fila. Para él, la mancha gris en su frente no es solo un rito, sino un compromiso de vida que se renueva cada año para enfrentar las dificultades con fe.

Como Ricardo, miles de hondureños se congregaron ayer desde las 5:00 am en las parro-



Una feligresa recibe la cruz de ceniza como símbolo de fe y reflexión.

quias de todo el país, marcando el inicio de la Cuaresma: un período de 40 días de oración, ayuno y penitencia que culminará con la alegría de la Resurrección.

UN LLAMADO A LA ACCIÓN POLÍTICA DESDE LA FE
Desde la capital, en la Basíli-

ca Menor de Suyapa, el arzobispo de Tegucigalpa, Monseñor José Vicente Náchter, elevó el tono de la celebración litúrgica hacia la realidad nacional. Ante una multitud de fieles, el prelado aprovechó el simbolismo de la ceniza para enviar un mensaje directo a los líderes del país.

Náchter instó a la clase política

a deponer intereses particulares y priorizar la solución de los “problemas fundamentales” que asfixian a la sociedad hondureña, señalando específicamente el desempleo y la violencia.

“Lo que está esperando la inmensa mayoría es que vayamos todos juntos, los políticos primero, a la resolución de los problemas fun-



Larga fila de creyentes espera la imposición de la ceniza en el templo.



Devotos oran en los bancos de la iglesia durante la jornada litúrgica.



Feligreses participan en la misa del Miércoles de Ceniza con la tradicional cruz en la frente.

DATO:

La Cuaresma comprende un período de 40 días de preparación espiritual que culmina con la celebración de la Semana Santa. La cruz de ceniza —elaborada con las palmas bendecidas el Domingo de Ramos del año anterior— representa el llamado a la conversión y a la reflexión.

damentales”, subrayó el arzobispo, advirtiendo además que retos como la violencia intrafamiliar deben ser erradicados colectivamente.

LITURGIA Y TRADICIÓN: EL CAMINO A LA PASCUA

El rito celebrado ayer, que utiliza las cenizas obtenidas de las palmas bendecidas en el Domingo de Ramos del año anterior, es un recordatorio de la fragilidad humana. El párroco de la catedral sampedrana, el P. Glenis Mejía, exhortó a los presentes a no “echar en saco roto” su bautismo ya buscar una verdadera conversión.

• **HORARIOS:** Las misas se extendieron hasta las 9:30 pm para permitir la asistencia de la clase trabajadora.

• **SIGNIFICADO:** La Cuaresma se extiende desde hoy hasta la Misa de la Cena del Señor el Jueves Santo.

• **MISIÓN 2026:** El arzobispo Náchter anunció que este año será la “Santa Misión Nacional”, una iniciativa para que la Iglesia salga al encuentro de los ciudadanos en sus hogares, llevando alivio ante el agobio social.



Náchter aclara que iglesias no impulsaron lectura obligatoria de la Biblia en escuelas públicas

TEGUCIGALPA. El arzobispo de Tegucigalpa, monseñor José Vicente Náchter Tatay, afirmó que ni la Iglesia Católica ni la Evangélica han sugerido al Congreso Nacional decretar la lectura de la Biblia en los centros educativos, y subrayó que se trata de una iniciativa que no fue consultada con las

iglesias.

El jerarca religioso enfatizó que la lectura de la Biblia debe ser un acto voluntario que nace en el seno de las familias y se practica con libertad. Añadió que, aunque algunos consideran que la propuesta fue precipitada, puede asegurar categóricamente que no es un plantea-

miento impulsado por las iglesias.

Náchter reiteró que la Iglesia está a favor de promover valores, la moral, la ética y los principios cristianos, pero señaló que la mayoría de la población espera que se priorice la solución de los problemas fundamentales que realmente afectan al país.



SUPERA TUS LÍMITES

PGM-FI
FUEL INJECTION



PRECIO NORMAL

L.238,000

PRECIO AL CONTADO

L.190,000

CRF
300 RALLY



Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANDO, QUE SEGUIR SOÑANDO

APLICAN RESTRICCIONES PROMOCIÓN VÁLIDA EL MES DE FEBRERO DEL 2026

EL PAÍS

ALERTAN SOBRE LITIGIOS

PROCURADOR REVELA QUE CUATRO FIRMAS CONCENTRAN DEMANDAS MILLONARIAS CONTRA EL ESTADO

Dagoberto Aspra confirma investigaciones del Ministerio Público y admite riesgo de mayores pérdidas patrimoniales.

TEGUCIGALPA. El procurador general de la República, Dagoberto Aspra, informó que han sido identificadas cuatro firmas legales que aparecen de forma recurrente en la mayoría de demandas contra el Estado, procesos que —según dijo— han provocado un fuerte impacto en las finanzas públicas. El funcionario indicó que la información proviene de fuentes del Ministerio Público y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Aspra confirmó que el Ministerio Público ya investiga un mecanismo atípico mediante el cual estarían operando estos bufetes en los litigios contra el Estado. Además, señaló que dichas firmas habrían actuado en contubernio con algunos operadores de justicia, miembros de la Procuraduría General de la República (PGR) y representantes estatales.



Sede de la Procuraduría General de la República (PGR), institución encargada de la defensa legal del Estado hondureño.

3 MILLONES

de lempiras en embargos han presionado en los últimos días el Tesoro Público y el flujo de inversiones estatales, de acuerdo con datos de la Secretaría de Finanzas.

SE INVESTIGAN EMPLEADOS

El titular de la PGR también reveló que cuatro empleados de la institución están bajo investigación del Ministerio Público por presuntamente actuar de manera dolosa al permitir la pérdida de términos procesales. Indicó que estas firmas llevan años

operando y se han expandido en distintas jurisdicciones, en paralelo al crecimiento exponencial de las demandas en los últimos cuatro años.

RIESGO DE NUEVAS PÉRDIDAS

Aspra admitió que existe una alta expectativa de que el Estado pueda perder varios procesos judiciales, lo que incrementaría el daño patrimonial, aunque señaló que en otros casos la defensa estatal es sólida y hay probabilidades favorables. Finalmente, estimó que alrededor de 70 alcaldías han sido afectadas por demandas laborales.

Recorte del aparato estatal y conciliación laboral, el eje de la Ley de Reactivación

Tegucigalpa. El ministro de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, informó que el proyecto de Ley de Reactivación Económica y Desarrollo Humano promovido por el Gobierno tiene como eje central la reducción del aparato estatal y la conciliación de las demandas laborales acumuladas contra el Estado.

El decreto legislativo ya fue

leído en el Congreso Nacional y actualmente se encuentra en etapa de análisis por parte de la comisión de dictamen. El funcionario subrayó que la iniciativa no requiere declaratoria de emergencia nacional, pero sí debe priorizarse para dinamizar la economía.

Hércules detalló que la propuesta autoriza una reducción considerable del gobierno, pa-

sando de 113 instituciones a unas 75-78. Añadió que la medida busca mejorar el control del gasto público, fortalecer la responsabilidad fiscal y alcanzar acuerdos en los procesos laborales pendientes, incluidos reclamos por salarios caídos, aumentos y reintegros, con el fin de lograr conciliaciones favorables tanto para los demandantes como para el Estado.



Congreso impone código de vestimenta y pone fin a gorras en el hemiciclo

TEGUCIGALPA. Con traje formal completo o pantalón de vestir, camisa, saco y corbata deberán presentarse los diputados al hemiciclo, según el nuevo código de vestimenta aprobado por el Congreso Nacional para reforzar el decoro parlamentario. La normativa también permite el uso de atuendos tradicionales hondureños formales —incluidos los representativos de identidades étnicas, indígenas o afrodescendientes— siempre que mantengan la solemnidad del pleno.

En el caso de las diputadas, se autoriza el uso de traje ejecutivo formal, vestido formal o conjunto con pantalón o falda, además de vestimenta tradicional

bajo los mismos criterios.

El reglamento prohíbe de forma expresa prendas informales como jeans, camisetas, gorras, ropa deportiva y sandalias, y faculta a la junta directiva a negar el uso de la palabra o aplicar sanciones disciplinarias a quienes incumplan.

La decisión fue adoptada tras la controversia generada por el uso de una gorra dentro del hemiciclo por parte del diputado de Libre, Edgardo Casaña. Luego de la aprobación, el congresista dijo que respetará la medida, aunque defendió la gorra como símbolo de lucha social. El código entrará en vigor una vez sea publicado en el diario oficial La Gaceta.



LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

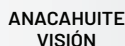
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ 15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

EL PAÍS

SOBRE LEY DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

COHEP SUBRAYA QUE LA PRIORIDAD DEBE SER CONSTRUIR UN GOBIERNO EFICIENTE

Anabel Gallardo sostiene que la reorganización institucional debe agilizar trámites y facilitar la inversión para generar empleo y crecimiento.

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, afirmó que la reducción de personal en el sector público y la eliminación o fusión de instituciones estatales —medidas contempladas en la Ley de Reactivación Económica que se discute en el Congreso Nacional— deben orientarse a hacer más eficiente al gobierno y no limitarse únicamente a disminuir el gasto público.

La dirigente empresarial subrayó que el objetivo debe ser transformar el aparato estatal en una es-



Anabel Gallardo, presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep)

tructura más ágil y capaz de facilitar la inversión y el desarrollo económico.

“Tenemos claro —y lo hemos manifestado en múltiples ocasiones— que se trata de achicar el gobierno, pero para hacerlo más eficiente. Eso es exactamente lo que

espera y necesita el sector privado”, enfatizó.

MENOS BUROCRACIA PARA ATRAER INVERSIÓN

Gallardo señaló que uno de los principales beneficios esperados de las reformas es la reducción de

la tramitología que actualmente enfrentan inversionistas y empresas en sus gestiones ante el Estado.

“Queremos que los trámites para inversión sean más ágiles y rápidos, para poder seguir atrayendo y materializando inversión nacional y extranjera que genere empleo de

DATO:



De acuerdo a Finanzas la ley busca eliminar la “dualidad de funciones” en las entidades públicas tras detectar que muchas de las 113 instituciones actuales no cumplen con su propósito original de creación.

calidad y crecimiento sostenido en el país”, añadió.

SECTOR PRIVADO OFRECE ACOMPAÑAMIENTO

La postura del Cohep surge en medio de la discusión legislativa de la Ley de Reactivación Económica y Desarrollo Humano, iniciativa del Poder Ejecutivo que busca corregir desequilibrios fiscales, contener el gasto público y avanzar hacia un gobierno “más compacto” mediante la reorganización institucional.

En ese contexto, la presidenta del Cohep reiteró la disposición del sector privado de acompañar el proceso con propuestas constructivas, siempre que se priorice la eficiencia administrativa, la digitalización de procesos y la eliminación de barreras burocráticas que afectan la competitividad.

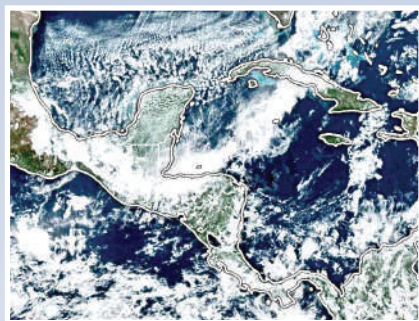
Cenaos advierte ingreso de frente frío el próximo lunes

TEGUCIGALPA. El Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) informó que existe la posibilidad de que un frente frío ingrese al territorio hondureño entre el lunes 23 y el martes 24 de febrero.

El pronosticador de Cenaos, Alberto López, explicó que el fenómeno podría presentarse a inicios de la próxima semana. “La próxima semana existe la posibilidad que tengamos un nuevo fenómeno de frente frío entre lunes 23 y martes 24 de febrero”, indicó.

Mientras tanto, señaló que durante el resto de la semana prevalecerán condiciones secas y temperaturas en ascenso.

No obstante, el experto advirtió



que la llegada del frente frío podría provocar un descenso brusco de las temperaturas, lo que aumentaría el riesgo de enfermedades respiratorias en la población.

En ese sentido, recomendó extremar precauciones con niños y adultos mayores ante los cambios térmicos.

López estimó que el evento frío y el ambiente fresco podrían extenderse entre tres y cuatro días, con probabilidades de lluvias principalmente en la zona norte del país.

ALERTA EN SALUD PEDIÁTRICA

IHSS reporta más de 450 casos de cáncer infantil en cinco años

TEGUCIGALPA. Honduras ha registrado más de 450 casos de cáncer infantil en los últimos cinco años, una tendencia que mantiene en alerta al sistema sanitario, informó la doctora Clarissa Aguilar, representante del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). La especialista indicó que dentro de la institución se observa un incremento anual de entre 20 % y 30 % en nuevos diagnósticos.

Aguilar explicó que el cáncer infantil es considerado un “cáncer del desarrollo” y presenta dos picos de mayor incidencia: entre los 0 y 5 años y durante la adolescencia. Subrayó que los casos se distribuyen de forma general en todo el país y destacó que se impulsan estrategias de detección temprana. Además, señaló que, mediante



un convenio con la Fundación de Niños con Cáncer, los menores atendidos reciben medicamentos gratuitos.

La oncóloga exhortó a los padres a vigilar síntomas persistentes como fiebre prolongada, cansancio constante, pérdida de peso inexplicable, moretes en la piel, dolores de cabeza frecuentes, puntitos rojos o una mancha blanca en el ojo. Según la OMS, aunque la mayoría de los cánceres infantiles no puede prevenirse, el diagnóstico oportuno y el acceso a tratamiento aumentan significativamente las probabilidades de curación.

PRESIDENTE ASFURA:

OPC INVERTIRÁ \$100 MILLONES PARA EXPANDIRSE EN PUERTO CORTÉS

Consultado por la desconcentración de poder en la CSJ, el mandatario dijo que los diputados tienen la autoridad de aprobar proyectos de ley.

PUERTO CORTÉS. El presidente Nasry Asfura anunció ayer que la casa matriz de la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC) invertirá unos 100 millones de dólares para expandirse en Puerto Cortés.

La OPC es una subsidiaria de la empresa International Container Terminal Services, Inc (ICTSI), que tiene su sede en la ciudad de Manila, capital de Filipinas.

ICTSI es una empresa dedicada a la gestión portuaria global que tiene la concesión de la terminal de carga general y de contenedores de

Puerto Cortés.

“La casa matriz anunció de OPC en Filipinas anunció una inversión de 100 millones de dólares para la expansión de Puerto Cortés”, dijo a periodistas.

Asfura sostuvo una reunión con representantes de la OPC en Puerto Cortés, donde manifestó que la previsión es pasar de 816 mil a 1.4 millones de TEU (Unidad Equivalente a 20 pies) a comienzos del 2027.

El TEU es una unidad de medida de capacidad inexacta del transporte marítimo.

Consideró que estas noticias son buenas para la importación y exportación del país porque da tranquilidad y seguridad al país.

Asfura confió que habrá más inversiones en el país y que generan oportunidades de empleo, desarrollo y mejor futuro para Honduras.

Sobre la reunión, dijo que trataron los hallazgos, la tecnología y la capacidad de barcos contenedores que pueden manejar entre 10 a 13 mil TEU.



Señaló que pudo apreciar que hay áreas que no están siendo utilizadas y que deben convertirlas de zonas libres en patio de oportunidades, para almacenamiento, gráneles, contenedores, operatividad y la ampliación del muelle.

El gobernante enfatizó que es importante desarrollar Puerto Cortés para que se convierta en una enorme potencia en Centroamérica.

Añadió que en Puerto Cortés pasan mercancías de países hermanos para aumentar la capaci-

dad instalada para que la región esté unida y fuerte.

INDEPENDENCIA DE PODERES

Fue consultado por la aprobación en el Congreso Nacional de despojar las facultades administrativas de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), contestó que respeta la independencia de poderes, pero que los diputados tienen la autoridad de aprobar proyectos de ley.

Reiteró que su labor como man-

datario es administrar el país de la mejor manera posible.

Comentó que hay mucho dinero en banca privada, banca europea y Banco Mundial que no fueron ejecutados y que se pueden dedicar a hacer proyectos.

El mandatario hondureño afirmó que algunas empresas del sector de Naco en el departamento Cortés, van a invertir para generar oportunidad de ocho a diez mil empleos.

Reiteró su plan de reducir el aparato estatal como cerrar y unir algunas instituciones para buscar el dinero donde ahorrarlo y dejar de gastarlo.

Ratificó que entre 20 a 23 instituciones descentralizadas serán cerradas, reducir algunas o unir otras para que el gobierno sea más eficiente.

“No podemos seguir así como estamos realmente el gobierno digital nos va a dar mucha oportunidad para eficientizar la economía, el comercio, la industria de Honduras”, aseveró.

TSC auditará a 60 municipalidades y reforzará control en gestión local

TEGUCIGALPA. El portavoz del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Rodolfo Isaula, informó que la institución tiene programado iniciar durante el presente año un total de 60 auditorías en igual número de municipalidades del país, con el objetivo de fortalecer la transparencia y el control en la administración de los recursos públicos.

Isaula explicó que las auditorías estarán enfocadas en la revisión de varios aspectos clave de la gestión municipal, entre ellos la ejecución presupuestaria, liquidaciones, ingresos, manejo de la deuda, con-



trol interno y otros rubros financieros y administrativos.

“El Tribunal, como ente fiscalizador del Estado, realiza esta labor de manera cotidiana, pero en el área de las municipalidades el pleno ha considerado prioritario tener mayor presencia y acompañamiento para apoyar una gestión eficiente y transparente”, señaló el funcionario.

Como parte de estas acciones, el vocero detalló que, atendiendo

un llamado de la alcaldesa del municipio de El Corpus, una comisión de auditores se desplazó recientemente a esa comunidad para entrevistarse con la edil y recibir formalmente una denuncia presentada por ella.

Se firmó el inicio de una auditoría de carácter integral, que no se limitará únicamente a la denuncia puntual, sino que abarcará una revisión más amplia de la gestión municipal.

Sesal vigila 44 casos sospechosos de sarampión en Honduras

HONDURAS. El director de Vigilancia de la Salud, Homer Mejía, informó ayer que la Secretaría de Salud mantiene bajo vigilancia epidemiológica a un total de 44 casos sospechosos de sarampión en Honduras.

El funcionario explicó que, ante la sospecha de un solo caso confirmado, se puede considerar la existencia de un brote, por lo que los protocolos deben activarse de inmediato.

“Con un caso que se tenga es un brote. En menos de 48 horas se debe llenar la ficha epidemiológica correspondiente y realizar los exámenes de laboratorio para confirmar o descartar”, detalló Mejía.

Las autoridades sanitarias aseguraron que las acciones de respuesta ya están en ejecución, incluyendo se-



guimiento de casos sospechosos, toma de muestras y verificación de antecedentes de vacunación.

El informe brindado ayer forma parte de las medidas preventivas que buscan evitar la propagación del virus en el territorio nacional, en un contexto regional donde se han reportado alertas por enfermedades prevenibles mediante vacunación.

OPINAN

EDITORIAL

¿Therian?

WINSTON y el Sisimite dentro de su universo editorial, a medio camino entre la fábula, la ironía sociológica y la metáfora moral que tanto armoniza con el espíritu de AURUM: A propósito de un fenómeno que se ha popularizado en redes. ¿Qué es “Therian”? Therian (de therianthropy) “describe a personas que sienten –a nivel identitario, psicológico o espiritual– una conexión profunda con un animal específico, hasta el punto de percibirse parcialmente como ese animal en su identidad interior”. “No implica necesariamente creencias sobrenaturales ni transformaciones físicas; suele expresarse como identificación simbólica o espiritual con un animal; conductas imitativas (posturas, gestos, vocalizaciones); construcción de comunidad digital en torno a esa identidad”. “Es un fenómeno cultural contemporáneo, muy amplificado por redes sociales, foros y TikTok, donde conviven expresiones lúdicas, performativas y, en algunos casos, exploraciones identitarias más profundas”.

(Has leído –tercia el Sisimite– que ahora hay humanos que dicen ser animales por dentro. Les llaman Therian. –¿Ah sí? –para las orejitas Winston– ¿Y necesitan decirlo? Yo creía que eso se notaba solito... por cómo aúllan en política y muerden en redes. –No, no... –se ríe el Sisimite– esto es más identitario. Dicen que su espíritu es lobo, zorro, felino... aunque su cuerpo sea humano. –¡Ajá! –interrumpe Winston– O sea que ahora descubrieron lo que los pueblos antiguos sabían: que uno carga animal por dentro. –Entonces... ¿vos serías Therian? –No hombre –rezonga el Sisimite– yo no soy humano que se siente bestia... Yo soy bestia que aprendió a pensar como humano cuando los humanos dejaron de hacerlo. –Solo falta que digás –se rasca la cabeza Winston– que yo sí. –Vos sos chuchó... –le aclara el Sisimite– pero con alma de letrado. Un caso inverso:

«Canis editorialis». Olfateás la verdad, ladrás cuando hay peligro, y movés la cola cuando alguien escribe algo noble. –Entonces... –suspira Winston aliviado– ¿no encajamos en el tal Therian? –No. –pontifica el Sisimite– Porque el Therian busca su animal interior. Nosotros ya lo tenemos resuelto. Vos no fingís ser chuchó: lo sos. Yo no interpreto al monte: nací en él. –Pero hay humanos –ironiza Winston– que dicen sentirse lobos porque anhelan manada... o águilas porque desean libertad. –Ah... entonces –reflexiona el Sisimite– no buscan ser animales... Buscan virtudes que los humanos han olvidado: La lealtad del perro; la dignidad del lobo; la paciencia del venado. –O sea... –adivina Winston– ¿una especie de nostalgia disfrazada? –Exacto –asiente el Sisimite– diste en el clavo, nostalgia de instintos limpios en tiempos de ruido digital. Antes el humano quería parecerse a los dioses. Ahora quiere parecerse a los animales... porque al menos los animales no mienten.

–Pero hay políticos mitómanos –comenta Winston– con síndrome alucinógeno de sus mentiras. Lo esencial –ilustra el Sisimite– es que no somos Therian. “No somos humanos que sueñan ser bestias, somos criaturas que recuerdan al humano lo que perdió cuando dejó de escuchar su naturaleza”. –¿Y habrá –pregunta Winston– Therianes de alma noble... que sí valga la pena entender? –Claro –el Sisimite con su sabiduría ancestral– todo símbolo que acerque al humano a la lealtad, al honor y al equilibrio con la tierra... merece respeto. Lo peligroso no es jugar a ser animal... lo peligroso es olvidar ser humano. –Entonces –concluye Winston– nosotros no encajamos en eso que hace furor en las redes. No simulamos identidad animal, la encarnamos simbólicamente. “Somos arquetipos (chuchó leal / guardián del monte) y espejos morales para el humano, no escapes de su personalidad”).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Síndrome del nido lleno

Emy James
Sicóloga



¿Le suena familiar? Lo habitual es y más en culturas como la norteamericana, por ejemplo, que después de cierta edad, los padres queden solos en casa porque los hijos se han marchado. Y menciono la cultura norteamericana porque es de todos sabido que para los latinoamericanos es un poco más difícil “soltar” a los hijos y estos a su vez, son un poco más reacios a dejar el hogar donde crecieron.

A decir verdad, no solo los latinoamericanos porque ahora mismo estoy recordando a los italianos. Ellos tampoco se van tan pronto de casa, los que deciden irse. Porque hay algunos que simplemente se quedan. Incluso los hombres italianos tienen un decir (que en lo personal me parece muy tierno): “La mamma é sempre la mamma”.

El asunto es, que en los tiempos que corren, aquello del “nido vacío” es cada vez menos frecuente, en todos lados. Y las causas de lo más variadas.

Una de ellas y la más importante quizás, es la economía. Para la mayoría de los jóvenes no es sencillo decidir marcharse de casa porque los precios de todo están por las nubes insistiendo, en todos lados. Aún contando con un título universitario, los salarios que se ofrecen a los principiantes en cualquier carrera no son suficiente para cubrir todos los gastos que vivir de manera independiente requiere. Y ni decir cuando no se cuenta con ningún tipo de entrenamiento.

Otro factor cada vez más recurrente es el divorcio. Todos estamos enterados de cuanto ha aumentado la tasa de divorcios en los últimos años (increíblemente esto no desmotiva a nadie porque las bodas siguen al alza también). Total, que los hijos se están separando, están comenzando de cero y recurren al apoyo de sus padres para ello.

Claro que también tenemos otra razón y esta es un poco más antigua, aunque no tan común y es el desinterés de algunos hijos por el mundo exterior, pero ese es un tema que necesitará el artículo completo ya que hay mucho que analizar al respecto. Interesante tema, por cierto.

Por la razón que sea, el caso es que ahora mismo a los padres les está tocando convivir con sus hijos convertidos en adultos, lo cual no es para nada fácil o sencillo sino al contrario. Para ninguna de las partes en realidad.

Se trata de convivir con diferentes maneras de pensar, de vivir. Hábitos y costumbres que pueden no estar en concordancia y de ahí los conflictos. Habrá que echar mano de toda la sabiduría posible para que estas relaciones que son tan importantes no se vean de ninguna manera afectadas por esto que está sucediendo.

Se necesita mucha paciencia, consideración, empatía y comprensión de parte de todos los involucrados porque amor ya hay. Es solo que el amor no siempre puede con todo. pero ese tema también requiere otro artículo.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

Día Mundial de la Antropología

El tercer jueves de febrero se celebra el Día Mundial de la Antropología, una fecha dedicada a reconocer y compartir el fascinante mundo del estudio científico de la humanidad. Este año se celebra el 20 de febrero de 2025.

CORTESÍA DE
diainternacionalde.com

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



El nuevo escenario político de Costa Rica

Las elecciones de 2026 reconfiguran la política en Costa Rica, con Presidencia y Congreso concentrados en un solo partido y un electorado movilizado por seguridad y cambio institucional.

Carolina Ovares Sánchez

El 11 de febrero Costa Rica votó y decidió que Laura Fernández Delgado sea la presidenta N.50 desde que el país es república y la segunda mujer en ser electa para el cargo más importante del país: la Presidencia. Aunado a esto, su partido -Pueblo Soberano- fundado en el año 2022, obtuvo 31 de las 57 curules del Congreso unicameral del país, es decir más de la mitad de los escaños, lo que le asegura una mayoría absoluta según datos preliminares del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). El próximo gobierno iniciará su mandato con una serie de circunstancias inusitadas: la victoria presidencial en primera vuelta, un aumento de la participación en casi 10 puntos porcentuales y el control mayoritario en la Asamblea Legislativa, algo que no ocurría en el país desde 1990.

A partir de 1953, se han realizado elecciones periódicas, con transiciones pacíficas del poder (no hay reelección consecutiva). En este sentido, Costa Rica es una democracia consolidada, en donde la máxima de “certeza de reglas e incertidumbre de resultados” se cumple y los actores políticos perdedores aceptan la derrota cuando los votan en contra. Esta estabilidad se apoya, en gran medida, en la integridad y profesionalismo del TSE, que dio los resultados preliminares desde la misma noche de la votación, mediante actualización continua de datos en línea. En el contexto centroamericano, esto constituye un rasgo institucional distintivo.

Los resultados electorales permiten sostener que estas fueron unas elecciones atípicas,

tanto regionalmente como frente a tendencias observadas en procesos previos. Se reordenó la competencia y los apoyos electorales se concentraron de manera inusual. Por lo cual, se afirma que se está configurando un nuevo patrón de representación y gobernabilidad, y al mismo tiempo, persistieron tendencias.

Una elección atípica y con continuidades

En términos regionales el proceso fue atípico, ya que no hubo castigo al oficialismo: casi 5 de cada 10 personas electoras votaron por la continuidad. Además, pese a una oferta amplia (20 candidaturas, cinco encabezadas por mujeres) y una oposición muy fragmentada, el voto ordenó la competencia. Pueblo Soberano (48,30%) y el otrora partido tradicional Liberación Nacional, PLN (33,44%) concentraron alrededor del 80% de los votos. En la arena legislativa tampoco se observa un escenario de mayor fragmentación, sino un Congreso con menos fuerzas políticas representadas y sin gobierno dividido o en minoría.

Los resultados también reflejan una tendencia observable en la región, el ‘vaciamiento del centro político’, que no logra mantener capacidad representativa y deja espacio a fuerzas más radicales, tal y como lo ha afirmado la académica Flavia Freidenberg. En Costa Rica eso se expresa en el resultado legislativo, ya que desaparecen del Congreso fuerzas que en 2022-2026 ocuparon espacios de derecha liberal y derecha conservadora (Liberal Progresista y Nueva República, respectivamente); posiblemente esos electorados fueron absorbidos por la fuerza política oficialista.

Estados débiles, impuestos bajos y gasto alto: la trampa fiscal de América Latina

Con Estados históricamente débiles, baja recaudación y pulsiones populistas de alto gasto, América Latina enfrenta una trampa fiscal que amenaza con perpetuar déficits crónicos y nuevas crisis.

Carlos Andrés Brando

Los apuros fiscales de América Latina no son algo nuevo. Sus problemas se originan en un escollo que tiene dos caras. La formación de Estados que históricamente han sido relativamente débiles, es decir, que recaudan pocos impuestos y una marcada proclividad a los ciclos populistas en los que se gasta más de lo que se recauda, y de lo que se puede financiar sosteniblemente. Las explicaciones que dan cuenta de este desequilibrio fundamental son más complejas de lo que a veces se lee en prensa o se viraliza en redes sociales: corrupción corporativa rampante, despilfarro público, aversión generalizada a la tributación, captura del Estado por las élites económicas, etc.

Cuando no caóticas, las finanzas públicas en la región lucen frágiles. Dejando por fuera del análisis la trágica posición de Venezuela, el diagnóstico de los mercaderes de deuda pública señala que al concluir el 2025 las primas de riesgo eran altas en gran parte de los países de la región. El balance fiscal (como porcentaje del PIB), evidencia que son muchas las naciones con serios retos. En Brasil, México y Panamá actualmente se proyectan déficits del 5% o más, mientras que Ecuador y Uruguay llegan al 4%. Si bien no existe un número mágico alrededor del déficit óptimo, el Fondo Monetario Internacional suele indicar que los niveles sostenibles se ubican entre el 1% y el 3%.

Es un hecho que en comparación con los países desarrollados los niveles de tributación de la región lucen bajos. Un reporte reciente de OXFAM muestra que el promedio de recaudación tributaria en América Latina se ubica en el 21,3% del PIB, mientras que para el club de países miembros de la OECD alcanza el 33,9%. La brecha, superior a los doce puntos porcentuales, es amplia – a pesar de haberse reducido en los últimos 20 años.

Además, los elementos inequitativos en la composición del recaudo son innegables. No es extraño encontrar que la tasa efectiva de tributación sobre los ingresos percibidos por las personas naturales que representan los percentiles más altos de la población (los más ricos de todos) sea inferior a la de otros per-

centiles que bien pueden representar los ingresos de las clases medias.

Ahora, además de sus bajos niveles y de ser inequitativa, la fiscalidad regional es decididamente compleja. Y esta complejidad revela privilegios. Un documento del PNUD-América Latina y el Caribe muestra que los ingresos tributarios no percibidos por el Estado por cuenta de tratamientos especiales como exenciones de distintos tipos equivalen a sumas muy importantes. Como porcentajes del PIB, tales exenciones rondan entre el 2% y el 4% para Perú, Guatemala, Argentina, Chile, Jamaica, Salvador y México; entre el 4% y el 6% para Brasil, Ecuador y Costa Rica; y por encima del 6% para República Dominicana, Uruguay y Colombia.

Si las próximas reformas tributarias en la región corrigen estas dos deficiencias estructurales (inequidad y exenciones), los niveles de recaudo se habrán homogeneizado en la medida de lo posible – dada nuestra realidad– con aquellos que suelen considerarse como referentes.

Y es que América Latina haría mal en fijarse niveles de recaudo tipo OECD como meta de corto plazo debido a que la región es económica y demográficamente distinta de la mayoría de esos países. Analicemos tres aspectos.

Las economías OECD son en promedio significativamente más prósperas, lo que quiere decir que sus habitantes poseen mayores ingresos (al menos tres veces más que los propios de América Latina, en promedio) y por tanto pueden ser gravados en mayor proporción. Ellos se encuentran más lejos de los niveles de subsistencia y de vulnerabilidad.

El empleo informal, según las estadísticas más recientes compiladas por la Organización Internacional del Trabajo, indican que la tasa promedio de empleo informal en países de la OECD no supera el 15% mientras que en América Latina la cifra es cercana al 50%. Alrededor de la mitad de la población en nuestra región tiene un trabajo principal o secundario en el que en la práctica no está sujeto a regulación laboral ni a protección social. Esto implica que tampoco contribuyen regularmente a la seguridad social. La informalidad laboral limita el universo efectivo de contribuyentes.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de su Dirección General de Riego y Drenaje, inició en la presente administración el estudio y diseño de un Proyecto de Sistema de Riego, para beneficiar a unos 3 mil pequeños y medianos productores, con el objetivo de fortalecer la producción agrícola en el país.



INDICADORES

CRECIMIENTO SOSTENIDO EN GASTO AL PAGO DE EMPLEADOS

ENTRE 2021 Y 2025 SEFIN REGISTRÓ AUMENTO DEL 44% EN SUELDOS PÚBLICOS

108,826.7
MILLONES,

fue la cifra de la planilla salarial del Estado en el 2025, evidenciando un crecimiento sostenido en el gasto destinado al pago de empleados públicos.

El porcentaje representa un incremento de 33,079.4 millones de lempiras.



El gasto en salarios públicos ha ido creciendo significativamente en los últimos años

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Finanzas (Sefin), publicó datos oficiales que revelan que entre 2021 y 2025 los sueldos y salarios del sector público aumentaron en un 44 %, lo que representa un incremento de 33,079.4 millones de lempiras.

De acuerdo al informe oficial,

en 2021 la planilla salarial del Estado ascendía a 75,747.4 millones de lempiras, mientras que para 2025 la cifra se elevó a 108,826.7 millones, evidenciando un crecimiento sostenido en el gasto destinado al pago de empleados públicos.

Las cifras se conocen en momentos en que el Poder Ejecutivo impulsa la Ley de Reactivación Económica y Desarrollo Humano, una iniciativa que, de acuerdo con autoridades gubernamentales, tiene como eje central la reducción del aparato estatal y la conciliación en las demandas laborales.

El decreto legislativo de esta

normativa ya fue leído en el pleno del Congreso Nacional y actualmente se encuentra a la espera del análisis por parte de la comisión de dictamen, instancia que deberá emitir una opinión técnica previo a su discusión y eventual aprobación.

La propuesta ha generado debate en distintos sectores, especialmente por coincidir con el aumento reportado en la masa salarial del sector público y los planteamientos oficiales sobre la necesidad de optimizar el uso de los recursos del Estado.

UNAH prevé 2.2 millones de hondureños en inseguridad alimentaria para junio

TEGUCIGALPA. La Coordinadora del Observatorio en Seguridad Alimentaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), María Luisa García, informó que proyectan para junio de este año, una subida en la cantidad de compatriotas que viven en seguridad alimentaria, porque no tienen cómo hacerle frente a la compra de alimentos.

Especificó que para junio de este año pasará de 1.7 a 2.2 millones de hondureños viviendo en inseguridad alimentaria.

“Es preocupante y alarmante la situación que se espera con el fenómeno del niño porque sabemos que esto produce alteraciones climáticas, llámese sequías o inundaciones”, expresó.

Además, llamó a fortalecer el sector agropecuario de Honduras.

La académica recordó que Honduras cuando se produce el fenómeno El Niño, el país cae en sequía, situación que no solo afecta al corredor seco, sino es algo a nivel nacional.



Explicó que cuando se produce El Niño, la producción agrícola disminuye y por ende los precios de los granos se encarecen en el mercado, especialmente maíz, frijoles y arroz que constituyen en productos esenciales para la dieta básica del hondureño.

García alertó que se incrementan los índices de la población que vive en inseguridad alimentaria.

Puntualizó que las condiciones dramáticas de los hondureños los obligan a migrar, lo que genera que no haya mano de obra para sacar adelante al sector agrícola del país.

Cohep y presidente del CN tratan generación de empleo y atracción de inversiones

TEGUCIGALPA. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), se reunió ayer con el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, para dialogar sobre proyectos de generación de empleo y atracción de inversiones.

La presidenta del Cohep, Anabel Gallardo, reiteró que el país debe tener condiciones atractivas para que los empresarios puedan invertir.

Sobre la intención del presidente Nasry Asfura, de reducir el aparato estatal, contestó que también debe enfocarse en que sea más eficiente.

“Esto de achicar el gobierno, es achicarlo y hacerlo más eficiente porque es lo que el sector privado espera hoy en día, que toda la tramitología que hacemos para inversión sea más ágil y rápida para seguir invirtiendo”.

Indicó que se debe buscar soluciones a los empleados públicos que serán despedidos de instituciones estatales cuando se reduzca el aparato



estatal.

Comentó que desea que la agenda legislativa que desarrolle el Congreso Nacional, sea en pro de las inversiones y generación de empleo.

Gallardo manifestó que fue una visita de cortesía del Cohep al Congreso Nacional y ponerse a disposición de trabajar en una agenda común.

Asimismo, dijo que el sector privado es el que invierte en el país, necesita las condiciones ideales para seguir generando empleo y atraer inversión extranjera.

SUCESOS

EXIGIAN DOS MILLONES DE LEMPIRAS POR LIBERACIÓN CAPTURAN A “DANTE”, PRESUNTO LÍDER DE BANDA DE SECUESTRADORES

El detenido es señalado de haber secuestrado a un empresario en el barrio Barandillas de San Pedro Sula.



El hombre de 35 años enfrentará a la justicia por los delitos que se le acusan.

HONDURAS. En el marco de la Operación Plan Ciudades Seguras, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutaron una orden de captura, contra un individuo señalado por el delito de secuestro agravado, en un operativo desarrollado en la colonia Brisas de Occidente, en Chamelecón, San Pedro Sula.

El detenido fue individualizado como un hombre de 35 años, originario de Yoro, Yoro, y residente en la colonia Tepeaca de esta ciudad, conocido con el alias de “Dante”.

La orden de captura fue emitida el 12 de diciembre de 2025, por el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, bajo el expediente 432-2025.

De acuerdo con las investigaciones, el pasado viernes 1 de agosto de 2025, un reconocido empresario habría sido privado de su li-

RESEÑADO
El detenido será puesto a la orden del Juzgado para que se continúe con el proceso legal correspondiente. Asimismo, fue debidamente reseñado en el Sistema AFIS del Centro Integrado.

bertad, mientras se encontraba en su negocio, ubicado en el barrio Barandillas de San Pedro Sula.

Según el expediente investigativo, varios individuos armados ingresaron al establecimiento y lo obligaron a salir del lugar bajo amenazas, trasladándolo posteriormente a un sitio no re-

velado.

Horas después, los captores se comunicaron con sus familiares, exigiendo el pago de dos millones de lempiras a cambio de su liberación.

Producto de una pronta respuesta, se activaron los equipos de antisequestros, logrando la liberación del empresario en menos de 48 horas.

Tras un proceso de vigilancia, seguimiento y recopilación de pruebas técnicas y científicas, la Unidad Nacional Antisequestros, logró identificar al ahora detenido como uno de los presuntos participantes en el hecho, gestionando la respectiva orden judicial.

Policía revela que Wilmer, objetivo del operativo que dejó 5 muertos, anda prófugo

HONDURAS. Wilmer Adalid Ávila Sánchez, el supuesto líder de la banda “El Wilmer, que era el objetivo del operativo que terminó con cinco muertos, anda prófugo, ya que no se encontraba entre los abatidos a tiros.

El martes 17 de febrero las autoridades buscaban capturar a Wilmer Adaly Ávila, quien

se fugó del centro penal de El Porvenir, en diciembre del 2025 y se le señala de ser el cabecilla de dicha banda.

El operativo se llevó a cabo en la aldea San Marcos de La Masica, Atlántida y entre los cinco muertos, hubo un agente Cobra y cuatro presuntos miembros de la banda El Wilmer.



LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional de Honduras, informó sobre la detención de un profesional de la enseñanza en el departamento de Choluteca, identificado como Walter Antonio Solórzano Velásquez, de 47 años de edad, luego de ser denunciado por mantener una relación con una alumna.

Envían a prisión a guardia de seguridad acusado de matar a una joven



HONDURAS. Después que el Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), presentara requerimiento fiscal contra Josué Isaías Matamoros Martínez, guardia de seguridad, acusado por suponerlo responsable del delito de homicidio, en perjuicio de Kevin Joel Valle Torres; en audiencia de declaración de imputado, logró que el juez competente le dictara detención judicial.

El homicidio se perpetró el lunes 16 de febrero del presente año, a las 4:50 de la tarde, en el parqueo de un centro comercial, ubicado en el Bulevar Morazán de la capital.

Por este caso, el órgano jurisdiccional fijó audiencia inicial para mañana a las 9:00 de la mañana.

De acuerdo con las investigaciones, se constató que después que la víctima estacionó su motocicleta en un parqueo exclusivamente para vehículos, comenzó una acalorada discusión entre el guardia de seguridad y la víctima.

El encausado sacó el arma de reglamento y le disparó en reiteradas ocasiones hasta provocar la muerte a Kevin Joel Valle.

Posteriormente, el guardia de seguridad se retiró de la escena del crimen para dirigirse a una caseta ubicada en el centro comercial donde entregó el arma de fuego y huyó del lugar a bordo de una bicicleta.

El arresto se ejecutó en el barrio Mama Chepa de Comayagüela, mediante el apoyo de las cámaras del Sistema Nacional de Emergencia 911.

Empleado de azucarera muere en accidente al salir de trabajar

HONDURAS. Un joven identificado como Walter Javier Moradel Hernández, originario de Talanga, perdió la vida tras sufrir un accidente de tránsito cuando regresaba a su casa, luego de finalizar su jornada laboral en una Azucarera de Cantarranas.

La víctima se conducía en una motocicleta cuando ocurrió el fatal percance en las últimas horas. Según información preliminar, el joven había salido de su turno en la empresa y se dirigía hacia su vivienda cuando sufrió el accidente que le provocó la muerte.

El hecho ha causado consternación entre familiares, amigos y vecinos del municipio de Talanga, quienes lamentaron la pérdida de otro joven en las ca-



rreteras del país.

A través de un mensaje oficial, la Compañía Azucarera Tres Valles, expresó su pesar por el fallecimiento de su colaborador.

“Nos unimos al dolor por el sensible fallecimiento de nuestro querido colaborador Walter Javier Moradel Hernández. Recordaremos siempre su dedicación, compañerismo y compromiso en el área de Taller Mecánico”, indicó la empresa.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

SpaceX se enfrenta por 100 millones de dólares del Pentágono para diseñar enjambres de drones controlados por voz

SpaceX y su subsidiaria xAI han sido seleccionadas para competir en un concurso del Pentágono que busca el desarrollo de tecnología de enjambres de drones autónomos capaces de ser controlados mediante comandos de voz.

Este desafío, valorado en 100 millones de dólares y gestionado con alto secretismo, marca un nuevo capítulo en la relación de las empresas de Elon Musk con la industria de la defensa estadounidense y la IA aplicada al ámbito militar.

La convocatoria, de seis meses de duración, fue lan-

zada por la Unidad de Innovación de Defensa junto con el Grupo de Guerra Autónoma de Defensa, y persigue que los participantes desarrollen software capaz de coordinar enjambres de drones en distintos entornos, tanto marítimos como aéreos.

El objetivo es traducir órdenes verbales en instrucciones digitales precisas, permitiendo que un solo operador controle simultáneamente múltiples drones que actúan de manera autónoma en busca de objetivos.

El concurso, que se desarrollará por fases, comienza con el desarrollo de software

y progresará hacia pruebas reales y escenarios de uso avanzado. Un funcionario de defensa ha señalado que estas aeronaves no tripuladas se utilizarán con fines ofensivos, afirmando que la interacción hombre-máquina tendrá un impacto directo en la letalidad y la eficacia de estos sistemas.

El concurso del Pentágono está estructurado en cinco fases, arrancando con el desarrollo de software y progresando hacia la “concienciación y compartición de objetivos” y, finalmente, el “lanzamiento hasta la terminación” en pruebas reales.

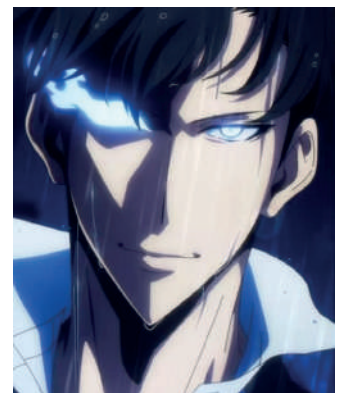


Solo Leveling llega a Fortnite

Solo Leveling se suma a las colaboraciones que hace Fortnite con diferentes referentes de la cultura popular o que tienen un nicho importante de seguidores, como el caso de este anime que se ha convertido en uno de los más vistos en Crunchyroll.

La actualización v39.50 de Fortnite, programada para este jueves 19 de febrero, será el escenario donde se materializará la colaboración con Solo Leveling. Tras días de especulaciones alimentadas por mensajes crípticos en las redes sociales del juego, Epic Games confirmó la llegada de los protagonistas más representativos del anime y manhwa surcoreano.

Solo Leveling es una historia originada como webtoon, creada por Chugong y con ilustraciones de Jang Sung-Rak. La



serie se convirtió en un éxito abrumador, acumulando más de 14 mil millones de visitas en línea y expandiéndose a novela y adaptación animada producida por A-1 Pictures.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa

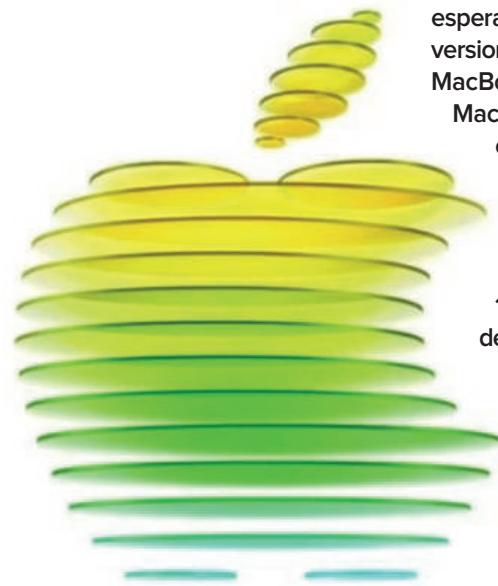


Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn

Lo que debes saber sobre el evento de lanzamiento de productos de Apple en marzo de 2026

Apple ha confirmado un nuevo evento de lanzamiento de productos para el 4 de marzo de 2026, una cita que despierta gran expectativa entre seguidores de la marca y medios de comunicación. Esta vez, la compañía ha optado por una presentación presencial en ciudades clave como Nueva York, Shanghái y Londres, en lugar de su tradicional escenario en Cupertino, California.

El formato más íntimo y exclusivo refuerza el misterio en torno a las novedades que la firma pla-



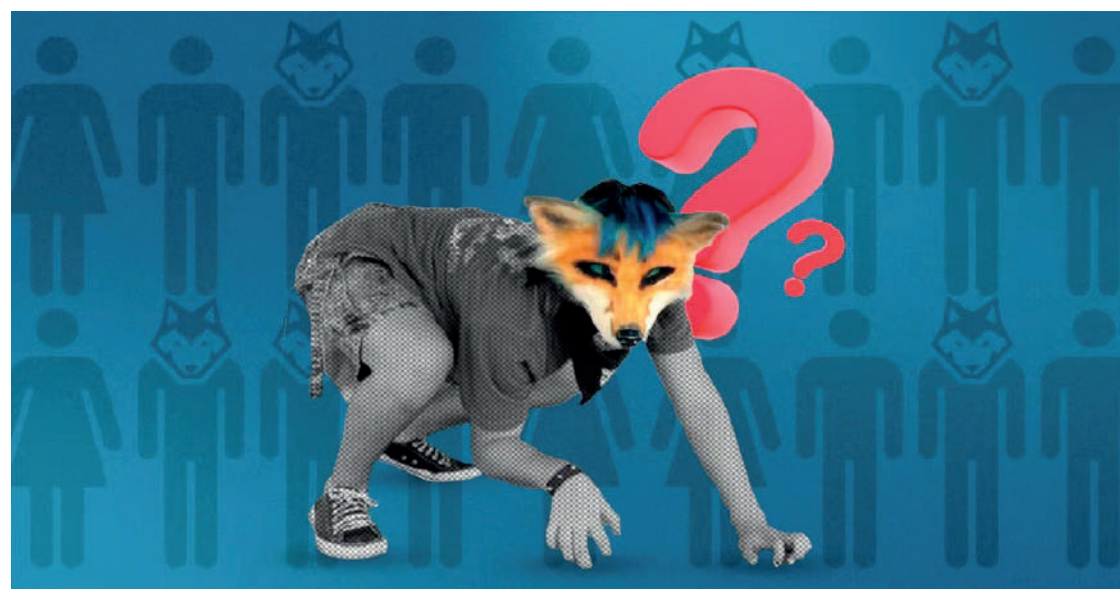
nea develar en las próximas semanas. A diferencia de sus grandes keynotes, Apple ha cursado invitaciones a medios para asistir a reuniones presenciales en tres capitales internacionales, señalando que se tratará de una "experiencia".

Apple se prepara para un primer semestre cargado de lanzamientos. Entre los dispositivos

esperados destacan nuevas versiones de MacBook Pro y MacBook Air, así como una MacBook económica que estaría disponible en varios colores.

Otro punto relevante será la presentación del iPhone 17e, una actualización del smartphone de gama media de la marca. Este modelo apunta a fortalecer la presencia de Apple en un segmento competitivo, apostando por innovación y accesibilidad.

El evento de la compañía de Cupertino, que se llevará a cabo el 4 de marzo de 2026, marca el inicio de una etapa clave para Apple en el año en curso, con una apuesta por diversificar su catálogo y mantener la atención del mercado global. La decisión de realizar presentaciones presenciales en diferentes continentes refuerza el enfoque internacional de la marca.



Qué hay detrás de la viralidad de los "therian"

Quienes se reconocen como "therian" aseguran que su vínculo con un animal específico, conocido como teriotipo, es involuntario y duradero. Esta conexión se manifiesta tanto en rutinas físicas y emociones como en detalles simbólicos, por ejemplo, el uso de collares, colas o máscaras.

Un aspecto clave que distingue a los "therian" de otras comunidades, como el movimiento

furry o los aficionados al cosplay, es que la experiencia no se vive como una performance pública sino como una forma íntima de autodefinición. Los animales más habituales en estas identificaciones suelen ser lobos, perros, zorros y felinos, aunque la variedad es amplia.

La popularidad de los "therian" ha crecido de la mano de plataformas como TikTok, don-

de tutoriales y videos se vuelven tendencia entre adolescentes. Esta visibilidad digital ha generado una ola de seguidores, pero también ha dado lugar a burlas y desconcierto.

La exposición mediática ha amplificado tanto la integración de los "therian" como los prejuicios hacia ellos, en un contexto marcado por la inmediatez tecnológica y el cambio cultural.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

La Casa Blanca dijo ayer que ha habido pequeños avances diplomáticos con Irán, pero que todavía persisten las diferencias en el curso de las negociaciones nucleares, tras la segunda ronda mantenida el martes en Ginebra. "Hubo algo de progreso, pero todavía estamos muy lejos en algunos temas". Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca.

LA REGIÓN CONCENTRA EL 8 % DE LA POBLACIÓN DEL MUNDO

COMPAÑÍA ESPAÑOLA AFIRMA QUE VIOLENCIA IMPACTA UN 4 % EN EL PIB DE PAÍSES LATINOAMERICANOS

Declararon que la seguridad es un tema imprescindible para que el crecimiento económico de Latinoamérica pueda ser mucho mayor.

HONDURAS. De acuerdo con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (Cesce), la violencia ha impactado en un 4% del Producto Interior Bruto (PIB), lo que afecta a la inversión y la productividad de la región.

"Enfrentar la violencia es la condición básica para recuperar el rumbo del crecimiento regional", incidió ayer María José Chaguaceda, analista de Cesce Riesgo País.

NO ES UN ACUERDO SIN RED

Respecto a los recelos de sectores determinados de la UE sobre Mercosur, como el agropecuario, María José Chaguaceda, analista de Cesce Riesgo País, manifestó que no es un acuerdo sin red, sino que está muy bien articulado para hacer frente a esas sensibilidades con diferentes mecanismos, como cuotas, salvaguardas, un tribunal para dirimir diferencias o medidas temporales por la llegada masiva de un determinado producto.

Añadió que la seguridad es un tema imprescindible para que el crecimiento económico de Latinoamérica, que este año se prevé del 2,2%, pueda ser mucho mayor.



Los hechos violentos ocurridos en los países de Latinoamérica causan daño económico en la región.

Chaguaceda, que intervino en la sesión 'Riesgo País: Una mirada al Sur Global', matizó que el impacto de la violencia en el crecimiento del subcontinente varía

por países.

Latinoamérica, que concentra el 8% de la población del mundo, sufre el 33% de los homicidios, lo que supone 130.000 al año. Por ca-

da 100.000 habitantes hay 25 homicidios, más del triple de la media mundial, que es de siete, según los datos comentados por la analista.

Dentro de esa violencia, el narcotráfico es un factor fundamental: Latinoamérica es el origen del 90% de la cocaína mundial, concentrándose la producción de hoja de coca en Colombia, Perú y Bolivia, según la especialista de Cesce.

Indicó que el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID), estima el coste directo que tiene la violencia en Latinoamérica en el 1,08% del PIB por el gasto estatal en seguridad; y en el 1,6% por gasto privado en autoprotección, con un impacto en capital humano del 0,76%.

Además, un 30% de los inversores ve la violencia como el principal impedimento para entrar en países de la zona, entre los que hay grandes diferencias.

Demócratas planean boicotear discurso de Trump sobre el estado de la Unión

ESTADOS UNIDOS. Un grupo de legisladores demócratas estaría planeando boicotear el discurso sobre el estado de la Unión que el presidente de EE.UU., Donald Trump, pronunciará ante el pleno del Congreso el próximo martes para visibilizar su oposición a las políticas económicas y sociales del republicano, informaron medios estadounidenses.

Varios congresistas y senadores de la oposición estarían analizando cómo contrarrestar la intervención de Trump, el primer balance de su gestión en su segundo mandato, sin generar un ruido mediático que pueda beneficiar al mandatario.

Demócratas estudian acudir al mitin paralelo 'Estado de la Unión del Pueblo', que tendría lugar el martes a la misma hora que el discurso oficial de Trump, pero en la Ex-



planada Nacional, muy cerca del Capitolio.

Al acto, según The New York Times, asistirían legisladores demócratas que darían la palabra a ciudadanos que se han visto afectados por las políticas económicas y las decisiones respecto a la atención médica de la Administración Trump.

Aún se desconoce cuántos demócratas boicotearán la cita en el Congreso para asistir al mitin paralelo o solo ausentarse del evento, en especial porque supone acabar con una tradición de respeto institucional muy arraigada entre los políticos progresistas que implica acudir a los discursos sobre el estado de la Unión.

El papa defiende plena libertad para denunciar injusticias y promover la paz

ROMA. El papa León XIV defendió ayer la importancia, sobre todo en tiempos difíciles, de que se preserve su plena libertad para decir la verdad, denunciar la injusticia, defender los derechos de los más vulnerables, promover la paz.

Así lo declaró al recibir en el Vaticano a la asociación Pro Petri Sede (Defensa de la Santa Sede), con motivo de su peregrinación a Roma, y a quienes recordó que son los sucesores de los soldados papales que se comprometieron incondicionalmente, incluso hasta dar su vida, para defender la libertad del pontífice, en otros tiempos amenazada.

"Las condiciones sociohistóricas han cambiado, y hoy ya no se trata de luchar con armas ni de ejercer ningún tipo de violencia», dijo el pontífice estadounidense, pero les pidió que perseveren en su importante misión de apoyar a la Sede Apostólica, e incluso que la extiendan si es posible, una misión que conserva su pleno significado hoy.



"La proclamación del Reino se ve obstaculizada en muchos lugares del mundo y de muchas maneras. Cuán importante es, por tanto, en estos tiempos difíciles, que 'Pedro' conserve su plena libertad para decir la verdad, denunciar la injusticia, defender los derechos de los más vulnerables, promover la paz y, sobre todo, proclamar a Jesucristo, muerto y resucitado, el único horizonte posible de una humanidad reconciliada", agregó Robert Prevost.

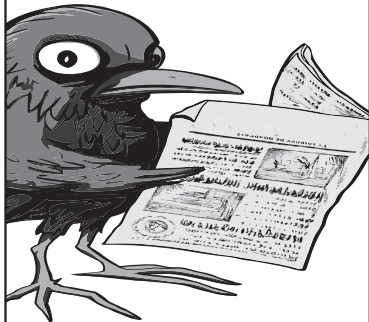
AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS clasificados

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de Santa Rosa de Copán Departamento de Copán en el Expediente #2832-2025, cita a **TESTIGO PROTEGIDO** con clave F7, para que se presente al Tribunal de Sentencia, Edificio del Poder Judicial de Santa de Copán, a más tardar **EL DIA LUNES. 23 DE FEBRERO DE 2026**, EN HORARIO DE 7:30 AM HASTA LAS 4:00 PM. A fin de ser citado en legal y debida forma para que comparezcan en audiencia de Debate.

SAN PEDRO SULA CORTES; 18 DE FEBRERO DEL 2026.

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

AVISO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que el señor **ROBERTO LEITZELAR AMAYA** en su condición personal ha presentado solicitud de prescripción adquisitiva de dominio sobre un lote de terreno ubicado en Colonia Andalucía, en el municipio de San Pedro Sula, Cortes, al noroeste de esta ciudad, cuatro calle, octava avenida con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE**, quince metros, setenta centímetros, con solar de Margarita Ruiz de Silva; **AL SUR**, quince metros, noventa centímetros, con la cuarta calle noreste; **AL ESTE**, veinticinco metros, con la séptima avenida noreste; **AL OESTE**, veinticinco metros, con solar de Rosa Elena Aguilar v de Amador, inmueble, inscrito bajo MATRICULA NUMERO 1214692 ASIENTO UNO (1) del Instituto de la Propiedad de esta sección registral de San Pedro Sula, Cortés, a favor de los señores **MARIO ROBERTO FLORES AMAYA** y **MARTHA ELENA FLORES AMAYA**.

San Pedro Sula, Cortés, 04 de febrero de 2026.

ABG. ABG. IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE, SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

Flor Leiva
Exp 1601-2025-00412

"AVISO DE HERENCIA"

La Infrascrita Secretaria de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara; al público en General y para los efectos de Ley, - **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha Seis de Febrero del año dos mil veintiséis, dicto sentencia declarando al señor **CRISTOPHER POMPLIO SAGASTUME GIRON**, con DNI Número 0510-1998-00505, Heredero Testamentario de todos los bienes, que hereda según Testamento Abierto que a su defunción dejara su Padre el señor **POMPLIO SAGASTUME ENAMORADO**, en consecuencia se le Conceda la Posesión de dicha Herencia Testamentaria, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma.

Santa Bárbara, S.B., 13 de Febrero del año 2026

ABOG. GRACIA TONDINA PEREIRA SANCHEZ, SECRETARIA
Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara.

Expediente 1601-2025-00180 j 3
F.R.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en Sentencia de fecha Veintiocho del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco, **DECLARA HEREDERO AB INTESTATO:** al señor **GASPAR CARDONA MUÑOZ**, quien es hijo y nieto de los causantes de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los Bienes, Derechos y obligaciones que su abuelo el causante **JUAN MIGUEL CARDONA**, y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de Igual o Mejor derecho

Santa Bárbara 11 de FEBRERO 2026

ABOGADA JESSICA JIMENA PEREZ JIMENA, SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S.B.

AVISO

Yo, **EFRAÍN JOSUÉ BENÍTEZ NÚÑEZ**, mayor de edad, abogada, inscrita en el honorable Colegio de Abogados bajo el No. 18836, actuando en mi condición de apoderada legal de la sociedad **EDMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO**, que en el plazo comprendido de los próximos cinco (5) DIAS HÁBILES a partir de la fecha presentaré ante la **Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)**, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto que se denomina **PROYECTO DE PEQUEÑA MINERÍA NO METÁLICA LOMA DE CAPIRO**, el cual está ubicado en el municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua. Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, 16 de marzo de 2026.

EFRAÍN JOSUÉ BENITEZ ABOGADO

EXP. 002(2)2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario General Judicial del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente N°002(2)2024 contentivo a la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por la Abogada **DINA MERARY MANZANARES TURCIOS** apoderado legal de **BANCO POPULAR SOCIEDAD ANONIMA (BANCO POPULAR S.A.)**, contra los señores **JHONY OMAR MACHADO CASTELLANOS** y **OLGA MARINA ALFARO MUÑOZ** en su condición acreditada, se encuentra el auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTECEDENTES DE HECHO.- VISTO:... PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:** Asimismo que la secretaria del despacho proceda a expedir edictos conteniendo la parte resolutive del auto de fecha quince de enero del año dos mil veinticuatro, para que a costa de la parte interesada se publique dicha resolución por tres (3) con intervalo de diez (10) días, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad de notificar a los ejecutados señores **JHONY OMAR MACHADO CASTELLANOS** y **OLGA MARINA ALFARO MUÑOZ** en su condición acreditada, se personen en juicio a contestar demanda de Ejecución Hipotecaria que le ha promovido la Abogada **DINA MERARY MANZANARES TURCIOS**, apoderado Judicial de la institución denominada **BANCO POPULAR SOCIEDAD ANONIMA (BANCO POPULAR S.A.)**.- **CUMPLASE.- 2M.- FIRMA Y SELLO.- ABG. ISMAEL ENRIQUE GONZALEZ ALCANTARA.- JUEZ DE LETRAS FIRMA Y SELLO.- ABOG. ANA CAROLINA LARIOS VIVAS.- SECRETARIA POR LEY.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- ANTECEDENTES.- VISTA:... FUNDAMENTACION JURIDICA.- PRIMERO:.. SEGUNDO:.... TERCERO:.... CUARTO:... PARTE DISPOSITIVA.-** Con base en lo anterior este Juzgado acuerda: **PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:** Dispóngase por conducto de la secretaria la custodia de los documentos que sustentan la pretensión y el libramiento del correspondiente mandamiento con las debidas inserciones al Señor Registrador del Instituto de la Propiedad de esta Sección Judicial, a fin de que se sirva extender certificación del asiento inscrito bajo **MATRICULA NUMERO 980987 ASIENTO NUMERO CUATRO (4)**, del libro de Registros de la Propiedad, Hipoteca y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de El Progreso, Yoro, para los efectos siguientes: a) Certifique el ejercicio de dominio sobre el bien inmueble, b) Certifique si la hipoteca se halla subsistente, cancelada o sufrido modificaciones que aparecieron registradas o de existencia de otros gravámenes, c) Así mismo se efectúe la inscripción al margen del asiento principal del presente requerimiento de pago que mediante el presente auto se ordena al señor **JHONY OMAR MACHADO CASTELLANOS** deudor principal y a la señora **OLGA MARINA ALFARO MUÑOZ** condición de fiadora, aval garante hipotecario.- **NOTIFIQUESE.- 2M.- FIRMA Y SELLO.- ABOG. JEANNETTE HANDAL ROMERO.- JUEZ DE LETRAS.- FIRMA Y SELLO.- ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES.- SECRETARIO GENERAL.-**

Actúa la Abogada **DINA MERARY MANZANARES TURCIOS** apoderado legal de **BANCO POPULAR SOCIEDAD ANONIMA (BANCO POPULAR S.A.)**.-

El Progreso, Yoro, 26 de noviembre del 2025.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito **NOTARIO JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA**, del domicilio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría con fecha **ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, se dictó Resolución Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** presentada por los Señores **MIGUEL ANGEL ENAMORADO MARTINEZ, CANDIDA ROSA ENAMORADO MARTINEZ, EUGENIO ENAMORADO MARTINEZ, RENAN LINDOLFO ENAMORADO MARTINEZ, LUIS ALONZO ENAMORADO MARTINEZ**, en su condición de hijos, quien se le declara **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su padre el Señor **JULIAN ENAMORADO (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la Posesión Efectiva de Herencia.

Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, 16 de febrero del 2026.

JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

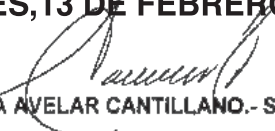
El infrascrito Notario Público **Eustaquio Sabillón Cruz**, con oficinas en la quinta (5ta) avenida noreste, entre tres (3) y cuatro (4) calle, número veinticinco (25), Barrio Guamilito, con Exequátur un mil doscientos treinta y siete guion A (1237-A) otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia e inscrito con número seiscientos cinco (0605) en el Colegio de Abogados de Honduras, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaría en esta fecha, dictó resolución notarial y falló lo siguiente: **PRIMERO:** Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia testamentaria presentada por **María Margarita Zapata López, Ángel Armando Zapata López y Marta Belinda Zapata López**, de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representados por el Abogado **Mauro Enrique Mejía Andrade.- SEGUNDO:** Declarar herederos testamentarios a **María Margarita Zapata López, Ángel Armando Zapata López y Marta Belinda Zapata López**, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora **Mercedes López**, conocida también como **Mercedes López**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Concederle la posesión efectiva de la herencia a **María Margarita Zapata López, Ángel Armando Zapata López y Marta Belinda Zapata López.-** San Pedro Sula, Cortés, 18 de febrero de 2026. **Eustaquio Sabillón Cruz. Notario.-**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTES

AVISO

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula.- **HACER SABER:** Que en fecha trece de febrero del año dos mil veintiséis (13-02-2026), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Despacho bajo el número 0501-2026-00015, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al Señor **CARLOS ROBERTO MORENO HODGSON**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo; lo anterior que se efectúe en un diario impreso y/o una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezcan ambas el **día VIERNES VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026); A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, a la celebración de Audiencia de Salida del País.-

SAN PEDRO SULA, CORTES, 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.-

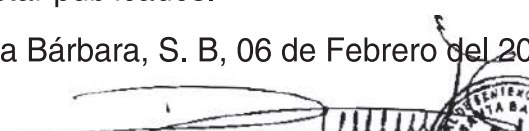

TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.- SECRETARIA JUDICIAL.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha cinco de febrero del año dos mil veintiséis, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0008-2025-J**, instruido contra: **KELVIN ENIL HERNANDEZ COREA** a quien se le supone responsable del delito de **ASESINATO** en perjuicio de **JOSE GEOVANY MUÑOZ MEMBREÑO**, en donde se ordena citar al testigo protegido denominado "N2", y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **MARTES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LA UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B, 06 de Febrero del 2026


ABG. DIANA MARIA BAIDE ROMERO
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: diez (10) de Febrero del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **JOSE DANILO SANCHEZ HERNANDEZ**, por suponerle responsable del Delito de: **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **HUMBERTO PORFIRIO FLORES GARCIA**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **AL TESTIGO PROTEGIDO Z-2022 (TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2024-00130-(J-1)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **JUEVES VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DEL AÑO 2026, A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M.) DE LA TARDE.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los diez (10) días del mes de febrero del año 2026.



ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURRERO
SECRETARIA POR LEY

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES
EXP. NO. 0501-2024-01499-LFV

EDICTO JUDICIAL

En mi condición de Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** Exp- número: **0501-2024-01499-** promovida por la señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA** contra el señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, se encuentra en la sentencia que en su parte conducente **DICE:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ABOGADO GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO**, Juez de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicto la presente **Sentencia Definitiva en la Demanda de Divorcio** por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, registrada bajo el expediente numero **0501-2024-01499-**, presentada por la señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA**, mayor de edad, casada, Ama de Casa, hondureña, **con Documento Nacional de Identificación número 1701-1976-00281** con domicilio en la Colonia Gracias a Dios, Calle Principal frente a la Escuela Gracias a Dios Contiguo a la Pulpería Punto Final, Sector Sur Oeste, de esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en contra del señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, mayor de edad, casado, Comerciante, hondureño, **con Documento Nacional de Identificación número 0511-1980-00072**, con último domicilio conocido en España, siendo el objeto principal de dicha acción la disolución del vínculo matrimonial que los une, **INTERVINIERON COMO PARTES:** La señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA**, como parte demandante, acompañado de su Apoderado Judicial el abogado **HECTOR FERNANDO IZAGUIRRE MEDINA**, como director y la Abogada Infreri **SIMEI ABIGAIL VELASQUEZ AGUILAR**, el señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, como demandado rebelde quien no compareció a la audiencia de mérito, y sin la representación del Ministerio Público por no existir hijos menores de edad en este vínculo matrimonial.- **I.- ANTECEDENTES DE HECHO... II.- RELACION DE HECHOS PROBADOS... III.- VALORACION DE LA PRUEBA... IV.- FUNDAMENTOS DE DERECHO... V.- PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO:** **1.- ESTIMAR** la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por la señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA**, contra el señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia. **2.- Declaro disuelto el vínculo matrimonial** que une a los señores **ROSA IDALIA MOLINA MEZA** y **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, quienes contrajeron matrimonio civil el día **ONCE DE OCTUBRE** del año **DOS MIL DOS (11/10/2002)**, en el Municipio de **VILLANUEVA**, departamento de **CORTES**, el cual se encuentra inscrito en acta número **0511-2002-00295**, folio **002**, tomo **00042**, del año **2002.- 3.** Me abstengo de pronunciarme en relación a la patria potestad, pensión alimenticia, la guarda y custodia y régimen de comunicación y visitas, en vista que las partes han acreditado que los hijos procreados dentro del vínculo matrimonial ya alcanzaron la mayoría de edad. **4.-** Me abstengo de resolver sobre la liquidación del patrimonio o bienes comunes por no haber acreditado en autos estos extremos que hagan posible un pronunciamiento en tal sentido. **5.-** Me abstengo de pronunciarme respecto a la pensión alimenticia a favor de la parte demandante como cónyuge inocente, por no haber alegado ni acreditado en autos estos extremos que hagan posible un señalamiento en tal sentido. **6.-** Ordeno que por medio de la secretaria del Despacho y/o por medio del Receptor de la Central de Citaciones, y/o Emplazamientos, Notificaciones y Requerimientos y Otras Diligencias judiciales de esta Sección Judicial se **notifique** en legal y debida forma a la señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA**, a través de su Representante Legal, adscrita al despacho, **de la sentencia recaída. 7.-** Ordeno a la secretaria del despacho, notificar al señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, de la sentencia recaída, **mediante cedula fijada en la tabla de avisos y por edictos**, los cuales se publicarán en **una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres veces, con intervalo de diez días hábiles**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. **8.- ADVERTENCIA LEGAL:** El incumplimiento de la presente sentencia definitiva da lugar a la comisión de los delitos en materia penal, siendo estos: **Desobediencia y Negación de Asistencia Familiar según sea el caso, sin perjuicio de la Solicitud de la Ejecución Forzosa del presente título Judicial que pueda promoverse en este Juzgado por el señor LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA. 9.- MANDO:** A) Que se despache el respectivo mandamiento al Registro Nacional de las Personas del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley. B) Que se extienda a los interesados Certificación Integra del presente fallo, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- C) Sin Costas.- D) Devolver los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original por la secretaria del despacho, deberá insertarse en el folio que corresponda. **MODOS DE IMPUGNACION:** Contra esta Sentencia Definitiva procede el Recurso de Apelación, ante la Corte de Apelaciones de lo Civil, de San Pedro Sula, el cual deberá interponerse en este Juzgado **dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo**, expresando los agravios que la misma le cause y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia.- Arts. 248 reformado del Código de Familia; 195, 196, 197.2, 693 y 707 Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE.- SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABOG. YAMILET DELGADO.- SECRETARIA GENERAL.**

San Pedro Sula, Cortés, 18 de noviembre del año 2025.-


ABG. DIANA MARIA BAIDE ROMERO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN
EXP. No. 483-2025

La Infrascrita Secretaria general del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, **HACE SABER:** Que en auto de admisión dictado por este Juzgado en fecha once de diciembre del año dos mil veinticinco, en el Expediente No. 483-10-2025, fue admitida a trámite mediante el **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO** promovida por el señor **MARIO ROLANDO NUÑEZ QUESADA**, solicitando se otorgue el derecho real de dominio a su favor por prescripción, cuya descripción es la siguiente: "Inmueble ubicado en la Aldea de Potrerillos, jurisdicción de Olanchito, departamento de Yoro el cual posee un área superficial de treinta y cuatro (34) manzanas, cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con Alfredo Martínez; AL SUR: Colinda con Bertha del Carmen Hernández; AL ESTE: Colinda con Carlos Gonzales y Bertha del Carmen Hernández; AL OESTE: Colinda con Carlos Duran, dicho terreno del cual ha estado en posesión por más de veinte años y corresponde a una prescripción extraordinaria; a fin de que este Tribunal otorgue el derecho real de dominio a favor del señor **MARIO ROLANDO NUÑEZ QUESADA** con D.N.I. No. **1807-1974-00887**, quien ha estado en posesión pública, pasiva e ininterrumpida ella y los antiguos propietarios del inmueble, por más de veinte (20) años; siendo testigos los señores **JOSE BERNARDO MEJIA NASSER, DILMA ARACELY MARTEL Y MARIA ANTOFINA QUESADA DIAZ**; Auto en el que se admitió a trámite la demanda de Prescripción Adquisitiva, ordenándose que previo al señalamiento de la audiencia del Juicio Abreviado, a costas del demandante, se proceda a publicar el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles, fijando copia en la tabla de avisos del despacho."

Olanchito, Yoro, 09 de enero de 2026


ABG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

TAROTISTA HACE INESPERADA PREDICCIÓN SOBRE MILAGRO FLORES Y SUPREMO

La tarotista conocida en las redes sociales como Sunshine reveló cuál es su predicción para la relación de la presentadora Milagro Flores y el creador de contenido, Supremo. La personalidad de internet aprovechó un momento para leerle las cartas a los hondureños, y lo que reveló causó revuelo en las redes sociales. Sunshine inició su vi-

deo enumerando una serie de predicciones que, según ella, se hicieron realidad.

La tarotista explicó que el amor de Supremo hacia Milagro es un sentimiento que nació en su juventud. "Para Supremo, Milagro era inalcanzable. Él lo ha dicho en varias ocasiones; yo fui la primera que lo dije al leer mis cartas. Sin embargo, mi

predicción para estas dos personas es la siguiente: se casarán y tendrán un hijo varón", afirmó.

Del mismo modo, Sunshine indicó que la boda de Supremo y Milagro será la más popular de Honduras, superando incluso la de Herminio y Wendy. Además, destacó que la presentadora hondureña será muy feliz al lado del creador de

contenido. "Esto no solo llegará a ser felicidad y abundancia, tener hijos y ser prósperos, sino también a ser gobernantes o líderes", expresó.

La tarotista comentó que ve a Dios como centro en el matrimonio de Supremo y Milagro Flores. "Ve algo grande; no sé si ellos van a ser el presidente o presidenta de Honduras", indicó. "El tiempo me dará la razón", señaló Sunshine, quien manifestó que percibe un cambio en ambos y que las personas llorarán al verlos.



GLORIA TREVI POSA POR PRIMERA VEZ PARA PLAYBOY A SUS CASI 60 AÑOS

La cantante mexicana Gloria Trevi, acaparó los titulares de la prensa rosa tras marcar un hito en su carrera al convertirse en la primera cantante latinoamericana en protagonizar la portada de la revista Playboy en Nueva Zelanda. Este logro para Trevi de aparecer en la edición de febrero-marzo 2026, llega en un momento clave de su trayectoria, en un año de celebraciones, giras y proyectos que consolidan su presencia global en la cultura pop.

La edición de Playboy Nueva Zelanda en la que aparece la azteca no solo representa una portada más, sino un símbolo de impacto cultural de artistas latinos en escenarios internacionales.

La revista ha buscado diversificar su contenido incorporando figuras que destacan por su presencia artística

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA

EXTRACTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, HACE CONSTAR: Que este Juzgado en la solicitud para que en DEMANDA DE PRETENSIONES POSESORIAS Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.- Promovida por la señora MARIA ELOIDA COREA GARCIA, en contra de los señores ANGIE PAMELA, DEYVIN ELIGIO Y RICARDO ANIBAL todos con apellidos MEDINA CACERE, registrada bajo el número de Expediente DE-278-25- HECHOS PRIMERO: Resulta su señoría que la señora FIDELINA MEDINA MORALES (QDDG), era dueña y estaba en posesión de un bien Inmueble desde el año Mil Novecientos Noventa (1990) ubicado en el Barrio El Pedregal del Municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua, con un área de CINCO TAREAS DE MANZANA APROXIMADAMENTE de extensión superficial: en fecha Veinte (20) de Enero del año Dos Mil Siete (2007), me vendió una parte de su propiedad, consistente en un desmembramiento de DOS TAREAS DE MANZANA APROXIMADAMENTE DE EXTENSION SUPERFICIAL, ubicada siempre en el Barrio El Pedregal del Municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua. Situación que acreditó con la Copia del Documento Privado de Compra-Venta que la señora FIDELINA MEDINA MORALES me extendió en vida en el Municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua en fecha 20 de Enero del año 2007, así mismo una constancia del dinero que recibió por la venta del Bien Inmueble suscrito en la misma fecha ante testigos presenciales. Haciendo la observación su señoría que el dinero de la venta del inmueble se utilizó por parte de la señora Fidelina Medina Morales, para darle el sustento a sus nietos los hoy demandados hermanos ANGIE PAMELA, DEYVIN ELIGIO Y RICARDO ANIBAL de apellidos MEDINA CACERES, manutención que era repartida por el señor Nerin Mejía Medina. SEGUNDO: Cabe resaltar su señoría que tiempo después en que ya había comprado el bien inmueble anteriormente relacionado, mi dominio se encontraba en Documentos Privados, por lo cual decidí solicitar ante LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAULABE DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, la elevación de mis documentos privados a Dominio Pleno, por lo que en fecha Once (11) del Mes de Abril del año Dos Mil Ocho (2008) se me extendió por parte de la Honorable Corporación Municipal la CERTIFICACION EN DOMINIO PLENO, que obra bajo el acta número Doscientos Veintitrés (223) en la cual se acredita que mi persona MARIA ELOIDA COREA GARCIA, con tarjeta de identidad número 0508-1954-00028, cumplí con los requisitos y se me concedió el Dominio Pleno del predio anteriormente descrito por no haber perjuicios a terceros, cuyos límites y colindancias son los siguientes: Al rumbo NORESTE: Mide Dieciocho punto Cincuenta (18.50) metros lineales Calle de por medio y colinda con propiedad que pertenece al KNDER GABRIELA MISTRAL.- Al rumbo SUROESTE: Mide Diecinueve (19.00) metros lineales y colinda con propiedad de las señoras LILIAN NOHEMI BLANCO y MARIA DEL CARMEN BLANCO.- SURESTE: Mide treinta y cuatro punto diez (34.10) metros lineales y colinda con propiedad de la señora SABINA MORALES.- Al rumbo NOOESTE: Mide once punto cuarenta (11.40) metros lineales más treinta punto veinte (30.20) metros lineales, calle de por medio y colinda con propiedad de los señores DOMINGO MEDINA Y MARCELINO CARRANZA. TERCERO: Siguiendo el procedimiento que dicta la Ley de Municipalidades Vigente y la Ley del Instituto de la Propiedad, procedí a inscribir el DOMINIO PLENO otorgado por la Corporación Municipal de Taulabé, Departamento de Comayagua, el cual obra bajo matrícula 518723, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, ahora Instituto de la Propiedad, mediante el cual hago constar que soy la Legítima Propiedad del Inmueble relacionado, desde el año Dos Mil Ocho mediante el Título en Dominio Pleno inscrito a mi favor. Situación que acreditó con la Copia del Título En Dominio Pleno Otorgado Por La Corporación Municipal De Taulabé, Departamento De Comayagua, En Fecha Once (11) De Abril Del Año Dos Mil Ocho (2008). CUARTO: Quiero hacer de su conocimiento su señoría que en el año Dos Mil Once (2011) cuando la señora Fidelina Medina Morales estaba aún con vida, acudimos donde el Abogado Y Notario Darwin Eliut Durón Mendoza, para que nos realizara un documento en donde se estableciera que la señora Fidelina Medina Morales, me había vendido el 20 de Enero del Año 2007, una propiedad de Dos Tareas de Manzana Aproximadamente de Extensión Superficial y que a ninguna otra persona le había realizado ninguna venta ni antes ni después de esa fecha. Por lo que en fecha Veinte (20) de Mayo del año Dos Mil Once (2011) Mediante un Acta Notarial debidamente Protocolizada, otorgada ante los oficios del Abogado y Notario DARWIN ELIUT DURON MENDOZA, la señora Fidelina Medina Morales declaró que en el año 2007 me vendió la misma propiedad que es objeto de este litigio y que a ninguna otra persona le había realizado ninguna venta ni antes ni después de esa fecha. Cabe resaltar que en el año 2019, debido a la grave situación económica que estábamos pasando con mi esposo DOMINGO MEDINA MORALES, nos vimos en la necesidad de poner en venta dicha propiedad, lo que llegó a oídos de los hermanos ANGIE PAMELA, DEYVIN ELIGIO Y RICARDO ANIBAL de apellidos MEDINA CACERES, lo cual fue el motivo por lo que acudieron a la Municipalidad de Taulabé, Departamento de Comayagua a presentar un Contrato de Donación en donde supuestamente ellos son los dueños de la propiedad, situación que dejó como resultado que en la página del SISTEMA UNIFICADO DE REGISTRO (SURE) aparezca en la casilla de Observaciones literalmente: NO HACER TRAMITE YA QUE TIENE CONFLICTO CON LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA CLAVE CATASTRAL: 0321-0005-00067, posición que hasta el momento desconozco como pudieron haberla hecho. Simplemente ellos alegan que Obtuvieron el predio por Donación hecha por su difunto padre el señor DELVIN ANIBAL MEDINA hace Seis (06) años, quedando como tutora de los menores su abuela la señora Fidelina Medina Morales con identidad número 0318-1979-01637 y de esta manera están afectando mi propiedad ya que no puedo realizar ningún tipo de mantenimiento. QUINTO: Es por lo antes expuesto su señoría que me eh visto en la obligación de interponer esta demanda de Pretensiones Posesorias y Prescripción Adquisitiva por la Vía del Procedimiento Abreviado, ya que nuestro código civil establece en su artículo 895 que las Acciones Posesorias tiene por objeto conservar o recuperar la posesión de bienes raíces o derechos reales constituidos en ellos y siendo que el caso que nos ocupa servirá para que mi persona, pueda conservar la propiedad del Bien Inmueble predicho y que de igual manera los hermanos ANGIE PAMELA, DEYVIN ELIGIO Y RICARDO ANIBAL de apellidos MEDINA CACERES, presenten la Documentación que ha su criterio los hace dueños de mi propiedad lo que con sacrificio hace más de TRECE (13) años compre, por lo que de igual manera según el Artículo 2263 del Código Civil que nos da los lineamientos y condiciones mediante los cuales se adquiere el Dominio de una Propiedad por Prescripción y en congruencia con el Artículo 2286 del mismo cuerpo de ley, nos dan las bases legitimadoras de como se prescribe El Dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles, es por tal motivo que al poseer dicha propiedad por más de Diez (10) años, comprado con Buena Fe y a aparte de tener un Justo Título que está sustentado con un Dominio Pleno que es considerado un Documento Público con el más alto Grado Jerárquico, solicitamos se les prescriba también el dominio que pretenden hacer valer sobre dicha propiedad y se me restituya mediante sentencia definitiva la posesión total de mi propiedad.- Así como lo que establece el artículo 2286 el Código civil que dice: "El dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles se prescriben por la posesión durante diez años con buena fe y justo título"; Publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles.- En virtud de todo lo antes expuesto se emplaza a toda persona interesada en el proceso, para que comparezca al mismo, con todas las pruebas que pretenda utilizar y por medio de un apoderado legal que este legalmente habilitado para ejercer.

Siguatepeque, Comayagua, 10 de noviembre del 2025.

ABOG. RUTH MORENO ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO.

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: que en la Demanda Laboral de Emplazamiento promovida por el señor KEVIN RICARDO LOPEZ GONZALEZ, contra las empresas CEMCOL COMERCIAL S A. DE C.V., CASA COMERCIAL MATHEWS S.A DE C.V., ARRENDAMIENTOS Y FINANCIAMIENTOS S.A. DE C.V., y ADMINISTRACION DE SERVICIOS S.A., para el Pago de Prestaciones Sociales, se presentó solicitud para nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en representación del señor DAVID ALBERTO RAUDALES CANNATELLA, en su condición de Representante Legal de las empresas CASA COMERCIAL MATHEWS S.A. DE C.V., ARRENDAMIENTOS Y FINANCIAMIENTOS S.A. DE C.V., y ADMINISTRACION DE SERVICIOS S.A., en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 20 de Enero del año 2026.-

ABOG. LISBEA MARMOL PALACIOS.-
SECRETARIA ADJUNTA.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público Eustaquio Sabillón Cruz, con oficinas en la quinta (5ta) avenida noroeste, entre tres (3) y cuatro (4) calle, número veinticinco (25), Barrio Guamilito, con Exequátur un mil doscientos treinta y siete guion A (1237-A) otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia e inscrito con número seiscientos cinco (0605) en el Colegio de Abogados de Honduras, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaría en esta fecha, dictó resolución notarial y falló lo siguiente: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia testamentaria presentada por Marta Isolina Álvarez Portillo, Maritza Suyapa Álvarez Portillo, José Francisco Álvarez Portillo, Jorge Alberto Álvarez Portillo, Juan José Álvarez Portillo, y Luisa Emilia Álvarez Portillo, de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representados por el Abogado Mauro Enrique Mejía Andrade.- SEGUNDO: Declarar herederos testamentarios a Marta Isolina Álvarez Portillo, Maritza Suyapa Álvarez Portillo, José Francisco Álvarez Portillo, Jorge Alberto Álvarez Portillo, Juan José Álvarez Portillo, y Luisa Emilia Álvarez Portillo, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora Francisca Izolina Portillo Oyuela, conocida también como Francisca Isolina Portillo, sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO: Concederle la posesión efectiva de la herencia a Marta Isolina Álvarez Portillo, Maritza Suyapa Álvarez Portillo, José Francisco Álvarez Portillo, Jorge Alberto Álvarez Portillo, Juan José Álvarez Portillo, y Luisa Emilia Álvarez Portillo.- San Pedro Sula, Cortés, 18 de febrero de 2026. Eustaquio Sabillón Cruz. Notario.-

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabricas de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General HACE SABER: Que la Suscrita con fecha dieciocho del mes de febrero del año Dos mil veintiséis .- RESOLVIO Declarar a la señora FANNY DANELCY ORTIZ REYES, heredero Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE la causante BERTIN ORTIZ, concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara SB 18 de febrero del 2026.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
Notario

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EXP-0501-2024-02796-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este juzgado con fecha dos de diciembre del año dos mil veinticinco se dictó SENTENCIA DEFINITIVA declarando FALLA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredera Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por la señora GUADALUPE VELASQUEZ SALGADO, actuando en su condición de SOLTERA POR VIUDEZ de su difunto ESPOSO el señor RAMON LOPEZ. 2) Declarando Heredera Ab Intestato a la señora GUADALUPE VELASQUEZ SALGADO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor RAMON LOPEZ sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Se concede a la señora GUADALUPE VELASQUEZ SALGADO la posesión efectiva de la herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA.- a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento. c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los cinco (05) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

ABG LISBETH ALEJANDRA AGUILAR MARTINEZ, SECRETARIA

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: los cambios en el trabajo o los negocios mostrarán beneficios ignorados. Amor: sentirá que cuando está con cierta persona el momento se vuelve cálido y amoroso.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: necesitará corregir a los colegas que no entienden y cometen errores. Amor: encuentros divertidos fortalecerán el diálogo que hace crecer la afinidad.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y necesidad: la aplicación de una idea le permitirá abarcar un nuevo negocio. Amor: le reprocharán su impulsividad y por más que lo ignore, tendrán razón.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: su posición podría ser cuestionada por su tendencia al control. Amor: su costado seductor estará activo y permitirá la reconciliación o nuevo romance.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: le llegará información prometedora respecto de ideas de alguien nuevo. Amor: altibajos; los momentos cálidos y amorosos convivirán con cierta indiferencia.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: un viaje de negocios será la excusa para disipar la tensión y lograr acuerdos. Amor: su alma sensible será acosada por dudas e interrogantes ante una invitación.

Un día como Hoy



19 02: 1473

Nace el astrónomo Nicolás Copérnico, autor de la teoría del Heliocentrismo

DIARIO EL PAÍS

Comparte

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: una propuesta audaz le permitirá desarrollar su enorme creatividad; éxitos. Amor: alguien parecerá indiferente pero pronto se enamorará de su inolvidable encanto.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: un colega que trabaja en proyectos audaces, querrá compartir ideas. Amor: conocer la verdad será valioso para la pareja y enfrentará el momento sin temor.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo negocios: atenderá los asuntos con celeridad y evitará excesos en los gastos; todo irá bien. Amor: notará gestos de seducción en la persona menos imaginada; posible romance.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: una llamada a tiempo será un milagro pero ayudará a corregir el rumbo. Amor: un encuentro fortuito derivará en cálido romance. Plena seducción y nuevos planes.



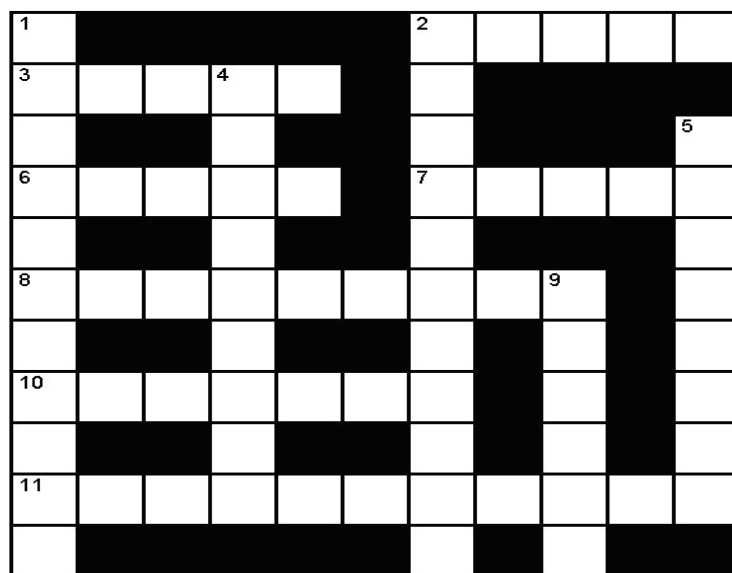
GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: retomará aquello que siempre es exitoso; lo novedoso no siempre triunfa. Amor: surgirán sentimientos que reviven las dudas del pasado que cree resueltas.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: surgirán fuertes desacuerdos a los que responderá con mesura. Amor: alcanzará la serenidad en un momento difícil y en pareja tendrá amoroso apoyo.



PALABRAS CRUZADAS

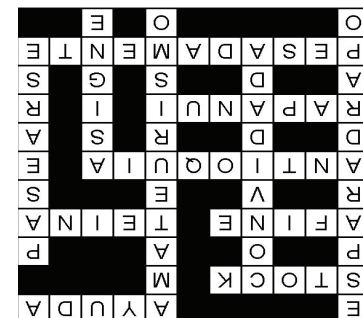
VERTICALES

1.- m. Tira de tela o de papel, una de cuyas caras está cubierta de un emplasto adherente, que se usa para sujetar los vendajes, y excepcionalmente como apósito directo o como revulsivo. 2.- m. Condición de amateur. 4.- f. Persona que recibe un convite. 5.- Del verbo pasear o referente al mismo. 9.- tr. Señale lo que corresponde a alguien o algo.

HORIZONTALES

2.- f. Acción y efecto de ayudar. 3.- m. Cantidad de mercancías que se tienen en depósito. 6.- tr. Perfeccione,

SOLUCIÓN



precise, de el último punto a algo. 7.- f. Quím. Principio activo del té, análogo a la cafeína contenida en el café. 8.- Uno de los 32 departamentos de Colombia. 10.- Nombre de una etnia habitante de la isla de Pascua. 11.- De manera pesada.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: HARTO INTUITIVA PERO CONFIADA. A VECES NO ADVIERTE LAS MALAS INTENCIONES.

EL PAÍS

DEPORTIVO

REACCIÓN

JEAUSTIN CAMPOS NO PIENSA RENUNCIAR A SU PROCESO

SAN PEDRO SULA - El estratega costarricense dio la cara después del amargo resultado ante Los Ángeles, reconociendo que el pánico escénico traicionó a sus jugadores durante los primeros minutos. Para el timonel, la falta de experiencia internacional pesó demasiado en el trámite.

“Si no vas a ganar, al menos no ayudes a que te derroten”, expresó con evidente frustración el técnico aurinegro al analizar los errores cometidos. A pesar de los goles encajados, aseguró sentirse orgulloso por el esfuerzo de sus dirigidos.

Respecto a los reclamos de Fuad Abufefe, el técnico fue directo y aseguró que no le importan las críticas de quienes no están presentes. “Es un aficionado más, yo me debo a mis directivos”, sentenció con dureza Jeustin Campos.

Ahora, el equipo sampedrano deberá enfocarse en el torneo local para intentar sanar las heridas de esta dolorosa derrota internacional.

Campos enfatizó que el éxito o fracaso depende del punto de partida del proyecto. Recordó que el club ha venido evolucionando desde su llegada y que participar nuevamente en torneos de la Concacaf es un paso necesario para el crecimiento.



El técnico costarricense se declaró inmune a las críticas de aficionados y que solo obedece a las exigencias de la directiva.

SÉPALO

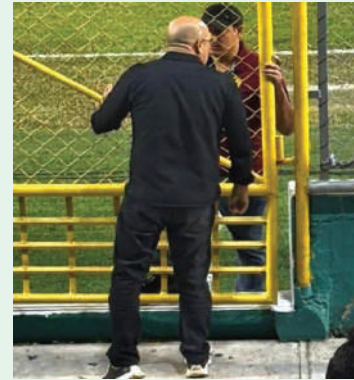
Jeustin Campos expresó que la falta de rodaje de sus futbolistas en grandes partidos les pesó y los nervios hizo que erraran en todo.

“Me duele el hígado por este resultado”, confesó el técnico mientras pedía a la afición valorar el esfuerzo del plantel. Argumentó que entrar con nerviosismo en un partido de este nivel es imperdonable y los rivales no perdonaron las fallas.

Sobre la supuesta “guerrilla” interna mencionada en los pasillos, el estratega afirmó ser ajeno a la política del club. Reiteró que su compromiso es con los jugadores que ponen la cara y no con quienes critican desde el banquillo.

Finalmente, la escuadra aurinegra deberá preparar el viaje a territorio estadounidense para cerrar la llave. El técnico espera que este trago amargo sirva de aprendizaje para que la institución recupere el prestigio perdido en los últimos años de competencia.

Fuad Abufefe encaró al cuerpo técnico de Campos



El exdirectivo Fuad Abufefe protagonizó un tenso altercado al encarar al cuerpo técnico de Real España durante la derrota 1-6 frente a Los Ángeles. Ante los reclamos desde el banquillo, el técnico Jeustin Campos respondió con dureza en conferencia, restándole importancia al incidente y calificando al dirigente como un aficionado más.



La estrella coreana dedicó tiempo para saludar a los jugadores del Real España tras la goleada 1-6 de su equipo, el LAFC.

El Morazán se rinde ante la leyenda de Heung-Min Son

SAN PEDRO SULA - La afición sampedrana demostró su enorme cultura deportiva al ovacionar de pie al astro coreano durante la goleada sufrida en el Estadio Morazán. A pesar del abultado resultado, los seguidores locales reconocieron la trayectoria mundialista del atacante con aplausos y muestras de respeto total.

El capitán del equipo angolino correspondió al cariño de los hondureños dedicando varios minutos para firmar autógrafos y tomarse fotografías tras finalizar el encuentro. Su sencillez impactó positivamente a los presentes, quienes olvidaron por un momento la rivalidad para admirar a una figura internacional.

Incluso los trabajadores del inmueble recibieron gestos de humildad por parte del futbolista asiático, quien regaló firmas y palabras de agradecimiento antes de retirarse. Fue una noche mágica donde el talento de Son brilló tanto por sus jugadas como por su extraordinaria calidez humana.

EL DATO

El coreano llegó a Europa el 2010 a jugar con las reservas del Hamburgo para luego saltar al Leverkusen. Alcanzó la fama con el Tottenham Hotspur en la Premier League.

Varios futbolistas de la Máquina también buscaron al coreano para intercambiar saludos, evidenciando la admiración que despierta su presencia en Centroamérica actualmente. La gradería se llenó de teléfonos capturando cada movimiento de la estrella, convirtiendo el partido en un evento histórico para Honduras.

Sampedrano y visitantes coincidieron en que el buen trato recibido por Son es un ejemplo de cómo debe vivirse el fútbol profesional. La leyenda asiática se marchó de San Pedro Sula dejando una huella imborrable que trasciende cualquier marcador abultado en la competencia.

EL PAÍS DEPORTIVO

TEGUCIGALPA. La Federación de Fútbol de Honduras inició la búsqueda del estratega que liderará el camino hacia la Copa del Mundo 2030. Con la incorporación de Francis Hernández como director de selecciones, se han barajado diversos nombres internacionales para ocupar el banquillo.

El técnico español Santi Denia, recientemente laureado con la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París, aparece como la opción más atractiva. El timonel ibérico ha tenido acercamientos preliminares con los federativos, aunque todavía no existe una oferta según diez.hn

Hernández tiene la misión de evaluar perfiles que aporten una metodología moderna al fútbol hondureño. La intención es establecer un proyecto sólido que devuelva el protagonismo a la Bicolor, aprovechando la experiencia europea que el nuevo director deportivo trae consigo.

Además de Denia, en la lista figura Jesús Casas, quien recientemente estuvo al mando de la selección de Irak. Casas cuenta con un currículum interesante tras su paso por el fútbol inglés y su etapa como asistente en la selección española.

Otro candidato que genera mucha expectativa en el entorno nacional es Pedro Troglio, actual entrenador de Banfield. El estratega



ÓRBITA

SANTI DENIA CONTACTADO PARA TÉCNICO DE LA BICOLOR

Santi Denia, entrenador del equipo olímpico español de fútbol ganó medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París.

argentino es ampliamente conocido en el país por su éxito histórico con el Olimpia, logrando ocho títulos en la liga local.

José Ernesto Mejía, secretario de la federación, enfatizó que la decisión final debe tomarse a primeros días de marzo.

SÉPALO

Honduras busca un perfil que combine experiencia internacional con modernidad táctica. La decisión final se tomará tras concluir las entrevistas.



Keyrol Figueroa preocupa en el Liverpool en medio de pedidos para que juegue con Honduras.

Le vuelven a abrir las puertas de la Selección a Keyrol

TEGUCIGALPA. El nuevo director de selecciones, Francis Hernández, manifestó su interés por contar con el atacante Keyrol Figueroa para el proyecto mundialista. El directivo español destacó que el jugador del Liverpool posee el nivel necesario para fortalecer al equipo.

Hernández subrayó que la Bicolor recibirá a cualquier futbolista que demuestre un compromiso real con el proceso actual. Según el directivo ibérico, se realizará un rastreo exhaustivo de talentos nacionales e internacionales, asegurando que Figue-

roa encaja en ese perfil.

Aunque el joven delantero ya representó a Estados Unidos en categorías menores, la normativa de FIFA permite su cambio de federación. Al no haber debutado con la selección mayor norteamericana, el hijo de Maynor Figueroa sigue siendo elegible.

La familia del jugador ha dejado entrever que el cariño por Honduras permanece intacto tras su formación europea. Sandra Norales, madre del artillero, confirmó recientemente que no descartan ver a su hijo vistiendo la camiseta nacional próximamente.

El Nashville de Andy Najar y Bryan Acosta cerca de avanzar a octavos

OTTAWA. Nashville SC acaricia la clasificación en la Copa de Campeones tras vencer 2-0 al Atlético Ottawa como visitante. El equipo estadounidense dominó la segunda mitad del encuentro, asegurando una renta importante para el partido de vuelta en su propio estadio.

El hondureño Bryan Acosta fue parte del esquema estelar al salir de titular, cumpliendo con una labor de equilibrio en el centro del campo. Por su parte, Andy Najar entró desde el banco de suplentes para refrescar la banda derecha en el complemento.

El mundialista aportó experiencia y seguridad defensiva en los instantes finales, cuando el rival buscaba desesperadamente acortar distancias en el marcador.



El conjunto aurinegro se llevó una considerable ventaja a casa.

Los goles de Woobens Pacius y Sam Surridge sellaron el triunfo definitivo para la escuadra de la MLS. Con este resultado, el equipo de los catrachos está a un paso de citarse nuevamente contra el Inter Miami de Lionel Messi.

Duro castigo para Kervin Arriaga y se pierde juego contra Barcelona

MADRID. El Comité de Competición oficializó una sanción de tres partidos para el hondureño Kervin Arriaga tras su expulsión ante Valencia. El volante recibió un juego por acción violenta y dos adicionales por menosprecio a la autoridad.

Esta resolución llega en un momento crítico, pues el Levante volvió a caer ayer miércoles en su casa ante el Villarreal por la mínima diferencia. Con este resultado adverso, el conjunto granota se estanca en el descenso.

La ausencia del mediocampista agrava la crisis del técnico Luis Castro, quien ya lidiaba con varias bajas sensibles. Arriaga se perderá los encuentros vitales contra el Barcelona en el Camp Nou y el duelo frente al Alavés.

El asistente Vicente Iborra también



Aplaudirle al árbitro le salió caro a Kervin en España.

fue suspendido por tres compromisos debido a sus fuertes protestas al juez. El equipo valenciano deberá reestructurar su esquema urgentemente para intentar abandonar la parte más baja de la tabla general.

CONDENABLE

UEFA ABRE INVESTIGACIÓN POR ACTOS RACISTAS VINICIUS EN LISBOA

MADRID. La UEFA designó oficialmente a un inspector de ética para investigar el incidente discriminatorio ocurrido en el Estadio Da Luz. El organismo europeo analiza posibles violaciones al reglamento disciplinario tras la denuncia de Vinicius Júnior.

El protocolo contra el racismo se activó durante diez minutos tras el gol del delantero brasileño. Vinicius acusó formalmente al argentino Gianluca Prestianni de proferir insultos ofensivos mientras se cubría la boca con su propia camiseta.

Gianluca Prestianni niega categóricamente las acusaciones, asegurando que la distancia impedía que lo escucharan claramente. Sin embargo, figuras como Kylian Mbappé respaldan la versión del brasileño, afirmando haber escuchado términos despectivos durante el acalorado encuentro.

Luisão, leyenda brasileña del Benfica, manifestó sentir profun-



Acción donde Vinicius conduce el esférico mientras el argentino Prestianni va tras él. Son los involucrados en actos de racismo.

SÉPALO

La investigación de ética evaluará videos y testimonios para esclarecer el polémico altercado ocurrido el pasado martes.

da vergüenza por lo ocurrido en el terreno de juego. El exjugador cali-

ficó el acto como racista y desmintió públicamente la versión de inocencia presentada por el argentino.

El reglamento de la UEFA establece sanciones severas que podrían alcanzar hasta diez partidos de suspensión. La comisión disciplinaria tomará declaraciones a los implicados y testimonios presenciales para determi-

nar la veracidad de los hechos denunciados.

Vinicius acumula un largo historial de agresiones verbales en estadios españoles, convirtiéndose en un símbolo mundial contra la discriminación. En esta ocasión, es la primera vez que señala directamente a otro futbolista profesional rival.

Aficionados del Valencia y Valladolid ya recibieron condenas de prisión por insultos dirigidos anteriormente hacia el astro merengue. Estos precedentes legales en España fortalecen la postura del jugador ante organismos internacionales de fútbol actualmente.

José Mourinho cuestionó el comportamiento provocador del brasileño, sugiriendo que su estilo de juego genera tensiones constantes. No obstante, sus compañeros defienden el derecho a celebrar con bailes sin recibir ataques por su origen.



Los noruegos salieron al campo con mucha determinación y se llevan dos goles de ventaja a San Siro.

Bodo/Glimt congela al Inter en la Champions

OSLO. El líder de la liga italiana descubrió en latitudes nórdicas lo difícil que resulta dominar fuera de su zona de confort. El campo sintético y helado del Bodo/Glimt condicionó totalmente el rendimiento del equipo nerazzurro.

Los noruegos golpearon primero mediante Fet, aunque el joven Francesco Pio Esposito logró igualar momentáneamente al marcador. Con este tanto, el atacante italiano entró en los libros de historia como el goleador europeo más joven.

En el complemento, el fútbol dinámico de los locales terminó por derribar la resistencia de los dirigidos por Christian Chivu. Hauge y Høgh sentenciaron el compromiso, dejando al gigante de Milán contra las cuerdas internacionales.

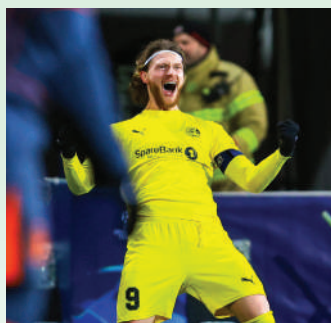
Lautaro Martínez abandonó el terreno de juego con molestias físicas preocupantes, complicando aún más el panorama para el técnico. La defensa italiana no pudo contener las transiciones verticales y efectivas del conjunto local en Bodo.

El Metropolitano dictará sentencia entre Atleti y Brujas

BRUSELAS. El equipo de Diego Simeone igualó tres por tres frente al Brujas en un partido de ida frenético disputado en territorio belga. Julián Álvarez y Ademola Lookman adelantaron a los colchoneros, pero la ventaja se diluyó ante la reacción local.

La defensa madrileña sufrió ante la intensidad del rival, permitiendo que Raphael Onyedika y Nicolo Tresoldi emparejaran el duelo. Un autogol de Joel Ordóñez favoreció a los españoles, aunque Christos Tzolis rescató el empate definitivo tras una larga revisión del VAR.

La eliminatoria queda to-



Las Brujas no supieron sacar ventaja al jugar de local.

talmente abierta para el choque de vuelta que se jugará el próximo martes en el Metropolitano. Los pupilos del Cholo deberán mejorar su solidez defensiva si pretenden asegurar su clasificación a los octavos de final europeos.

Arsenal empató con el colero de la Premier

LONDRES - Los Gunners desaprovecharon una oportunidad dorada de consolidarse en la cima de la Premier League al empatar contra Wolverhampton. Bukayo Saka y Piero Hincapié adelantaron al equipo de Mikel Arteta, pero la ventaja se desmoronó por errores defensivos en los minutos finales.

Un soberbio golazo de Hugo Bueno devolvió la esperanza a los locales, provocando un tramo final lleno de nerviosismo para los londinenses. La tragedia se consumó tras un fallo garrafal de David Raya que Tom Edozie aprovechó para sentenciar la igualdad definitiva.



El último de la tabla en Inglaterra resitió con el líder.

Este resultado castiga las aspiraciones al título del club visitante, que no pudo sostener su ritmo arrollador frente a los anémicos anfitriones. Ahora deberán enfocarse en corregir las desconcentraciones para el próximo duelo liguero.



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

